	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. **01** **MES O PERIODO:** DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		x		1
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		x		1
2.1	Localización		x		1
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		x		6
2.3	Características técnicas del proyecto		x		2
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		x		2
3.1	Información general del contrato		x		2
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		x		3
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		N/A	N/A	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		x		2
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	x		1
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	x		1
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	x		2
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	x		1
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	x		1
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	x		1
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	x		2
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	x		1
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	x		2
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	x		2
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		x	
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		x	
	• Seguimiento Programa de Obra		x		1
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	x		1
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	x		1
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	x		7
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		x	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	x		5
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		x		1
5.1	Información general del contrato		x		1
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		x		2
5.3	Informes especialistas		x		1
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		x		1
5.5	Información otros programas y aplicativos			x	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	x		1
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	x		1
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	x		1
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	x		1
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	x		1
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	x		1
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	x		1
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		x	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		x		1
8	**Anexos**		-	-	
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		x		2
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		x		9
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales		x		1

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1061 DE 2021 - INVIAS

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.

INTERVENTOR:
CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA

INFORME MENSUAL No. 1
PERIODO: 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2.1. LOCALIZACIÓN 5

2.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 5

2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 12

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 17

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 19

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 19

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 19

4.3. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 19

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 19

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 19

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 20

4.7. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 20

4.8. INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 20

4.9. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 20

4.10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 20

4.11. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 21

4.11.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 21

4.11.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA 21

4.11.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES 21

4.11.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 21

4.11.5. ACTAS DE REUNIÓN 22

4.11.6. INFORME SEMANAL 22

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 24

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS 26

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 26

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

6.5. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUALES 28

6.7.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 28

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 29

8. ANEXOS 30

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 30

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA EJECUCUION DEL CONTRATO DE OBRA 32

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, mediante concurso de méritos abierto CMA-DO-GPE-008-2021 convocó el proceso cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.", el cual fue adjudicado a CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS con Nit: 800.018.654-8 mediante el contrato 1067 de 2021 por un valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, moneda legal colombiana ($ 1.200.000,00) incluido IVA, equivalente a 1.320,82 salarios mínimos legales vigentes, con un plazo acumulado para la ejecución del contrato de OCHO (8) MESES contados a partir del 16 de junio de 2021, en la cual se impartió orden de inicio según oficio DO-GPE 30748, de igual manera para el control, vigilancia y seguimiento del contrato de interventoría, el INVÍAS designó como Supervisor Técnico del Contrato de Interventoría al Ingeniero Civil ELÍAS JAIMES FERNANDEZ mediante resolución No. 1482 de fecha junio 09 de 2021, así mismo el INVÍAS designó al Ingeniero: RICARDO SANCHEZ RÍOS como Gestor Técnico de Proyecto, mediante Oficio DO 29642 de junio 09 de 2021.

El contrato cuenta con los Registros Presupuestales No. 445121 de junio 01 de 2021 y Aprobación de las Garantías exigidas de fecha junio 10 de 2021 y publicadas en la plataforma Sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

La Territorial Ocaña del Instituto Nacional de Vías, mediante este proyecto, pretende mitigar los daños que ha presentado la carpeta asfáltica en algunos sectores, con el fin de brindar a los usuarios comodidad y seguridad vial.

En desarrollo de las funciones técnicas y administrativas de la Interventoría, se elaboró el presente informe que contiene información detallada relacionada con el desarrollo del contrato de obra No. 1051 de 2021 toda la información que permita conocer el estado y avance comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Ruta del Sol tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, destacándose además, la importancia en la eficiencia del transporte y en tener un uso adecuado de la intermodalidad, a través del acceso a los puertos que permitan la salida de productos de las zonas aledañas.

El documento CONPES 3924 de 2018 declaró la importancia estratégica de la continuación de las obras de la autopista ruta del Sol, sector II, a través de los siguientes proyectos: mantenimiento de la vía San Alberto - San Roque, de la troncal del Magdalena.

Las principales actividades a desarrollar en el proyecto es el Mantenimiento en los sectores, del "TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE", priorizados al alcance de las necesidades y de los recursos presupuestales disponibles, aprobados por la Interventoría del proyecto y autorizados por el INVIAS en las calzadas en operación, las cuales deben ser programadas y ejecutadas desde el inicio del contrato. PR 0+0000 Ruta 4514 al PR 88+0000 Ruta 4515.

El tramo inicia en el municipio de San Alberto, ubicado en el PR 00+000, y finaliza en el municipio de Aguachica en el PR 64+650, pertenece a la ruta 4514, con una longitud aproximada de 65 km. El municipio de Aguachica, se encuentra ubicado en el PR 64+650, y finaliza en la población de La Mata en el PR 101+500 y pertenece a la ruta 4514, con una longitud aproximada de 35 km. Finalmente la población de La Mata inicia en el PR 00+000, y finaliza en la población de San Roque, en el PR 88+000, Ruta 4515, con una longitud aproximada de 88 km. Entre San Alberto - Aguachica (Cesar), se tiene un avance del 99,7%; el segundo tramo, entre Aguachica - La Mata (Cesar); el avance del concesionario fue del 95,9% y, por último, en la sección La Mata - San Roque (Cesar), el avance es del 45,2%, siendo en esta sección donde se requiere terminar kilómetros de segunda calzada.

2.1. LOCALIZACIÓN



FIGURA 1. Localización de la vía TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE

2.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

A continuación, se presenta una tabla en la cual se relaciona el esta de la vía de intervención.

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	00+000	01+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	01+000	02+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	02+000	03+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	03+000	04+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	04+000	05+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	05+000	06+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	06+000	07+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	07+000	07+550	SAN ALBERTO - LA MATA	0,55	P	B	DOBLE CALZADA
4514	07+550	08+475	SAN ALBERTO - LA MATA	0,93	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	08+475	09+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,53	P	M	DOBLE CALZADA
4514	09+000	10+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	10+000	11+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	11+000	12+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	12+000	13+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	13+000	14+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	14+000	14+360	SAN ALBERTO - LA MATA	0,36	P	B	DOBLE CALZADA
4514	14+360	15+930	SAN ALBERTO - LA MATA	1,57	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	15+930	16+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,07	P	B	DOBLE CALZADA
4514	16+000	17+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	17+000	18+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	18+000	19+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	19+000	20+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	20+000	21+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	21+000	22+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	22+000	23+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	23+000	24+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	24+000	25+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	25+000	26+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	26+000	27+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	DOBLE CALZADA
4514	27+000	29+750	SAN ALBERTO - LA MATA	2,75	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	29+750	30+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,25	P	B	DOBLE CALZADA
4514	30+000	31+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	31+000	32+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	32+000	33+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	33+000	34+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	34+000	35+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	35+000	36+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	36+000	37+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	37+000	38+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	38+000	39+008	SAN ALBERTO - LA MATA	1,01	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	39+008	40+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,99	P	B	DOBLE CALZADA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	40+000	41+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	41+000	42+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	42+000	43+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	43+000	44+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	44+000	45+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	45+000	46+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	46+000	47+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	47+000	48+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	48+000	49+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	49+000	50+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	50+000	51+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	51+000	52+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	52+000	52+400	SAN ALBERTO - LA MATA	0,40	P	B	DOBLE CALZADA
4514	52+400	53+400	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	53+400	54+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,60	P	B	DOBLE CALZADA
4514	54+000	55+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	55+000	56+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	56+000	57+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	57+000	58+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	58+000	59+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	59+000	60+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	60+000	61+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	61+000	62+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	62+000	63+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	63+000	64+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	64+000	64+300	SAN ALBERTO - LA MATA	0,30	P	B	DOBLE CALZADA
4514	64+300	69+015	SAN ALBERTO - LA MATA	4,72	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	69+015	70+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,99	P	B	DOBLE CALZADA
4514	70+000	71+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	71+000	72+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	72+000	73+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	73+000	74+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	74+000	75+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	75+000	76+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	76+000	77+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	77+000	78+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	78+000	79+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	79+000	80+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	80+000	81+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	81+000	82+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	82+000	83+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	83+000	84+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	84+000	85+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	85+000	86+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	86+000	86+600	SAN ALBERTO - LA MATA	0,60	P	R	DOBLE CALZADA
4514	86+600	87+600	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	87+600	88+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,40	P	B	DOBLE CALZADA
4514	88+000	89+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	89+000	90+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	90+000	91+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	91+000	92+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	92+000	93+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	93+000	94+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	94+000	95+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	95+000	96+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	96+000	97+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	97+000	98+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	98+000	99+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	99+000	99+300	SAN ALBERTO - LA MATA	0,30	P	B	DOBLE CALZADA
4514	99+300	99+923	SAN ALBERTO - LA MATA	0,62	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	99+923	101+500	SAN ALBERTO - LA MATA	1,58	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL

VARIANTES TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
45 CSD	00+000	00+980	SAN ALBERTO - LA MATA	0,98	P	M	DOBLE CALZADA
45 CSE	00+000	01+057	SAN ALBERTO - LA MATA	1,06	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSF	00+000	01+160	SAN ALBERTO - LA MATA	1,16	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSF	01+160	01+570	SAN ALBERTO - LA MATA	0,41	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSF	01+570	02+015	SAN ALBERTO - LA MATA	0,45	P	R	DOBLE CALZADA
45 CSG	00+000	01+008	SAN ALBERTO - LA MATA	1,01	P	R	DOBLE CALZADA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
45 CSH	00+000	01+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSI	00+000	01+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSI	01+000	02+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
46 CSI	02+000	04+850	SAN ALBERTO - LA MATA	2,85	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSJ	00+000	00+100	SAN ALBERTO - LA MATA	0,10	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSJ	00+100	00+900	SAN ALBERTO - LA MATA	0,80	P	B	DOBLE CALZADA

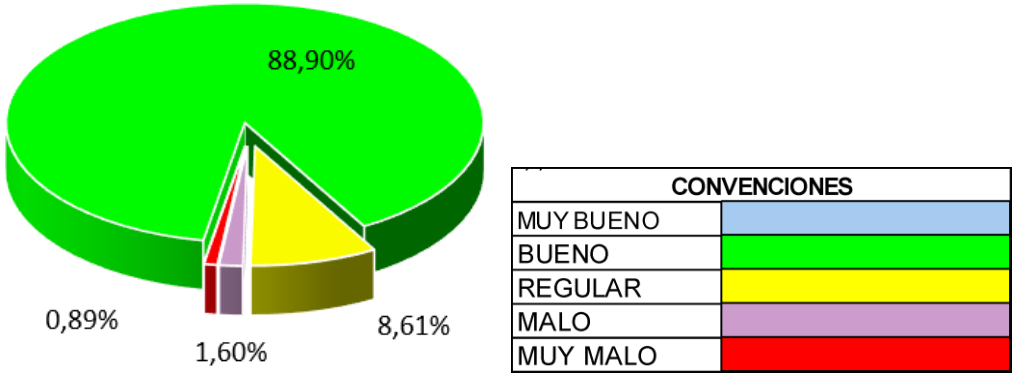
TRAMO LA MATA - SAN ROQUE - LA MATA RUTA 4515							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4515	00+000	00+300	LA MATA - SAN ROQUE	0,30	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	00+300	00+900	LA MATA - SAN ROQUE	0,60	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	00+900	08+600	LA MATA - SAN ROQUE	7,70	P	MB	CALZADA DERECHA
4515	00+900	08+600	LA MATA - SAN ROQUE	7,70	P	R	CALZADA IZQUIERDA
4515	08+600	11+000	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	11+000	26+140	LA MATA - SAN ROQUE	15,14	P	B	CALZADA DERECHA
4515	11+000	26+140	LA MATA - SAN ROQUE	15,14	P	B	CALZADA IZQUIERDA
4515	26+140	27+600	LA MATA - SAN ROQUE	1,46	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	27+600	30+000	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	MB	CALZADA DERECHA
4515	30+000	30+500	LA MATA - SAN ROQUE	0,50	P	R	CALZADA DERECHA
4515	27+600	28+400	LA MATA - SAN ROQUE	0,80	P	R	CALZADA IZQUIERDA
4515	28+400	30+500	LA MATA - SAN ROQUE	2,10	P	MB	CALZADA IZQUIERDA
4515	30+500	32+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,50	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	32+000	32+800	LA MATA - SAN ROQUE	0,80	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	32+800	35+200	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	R	CALZADA DERECHA
4515	32+800	35+200	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	MB	CALZADA IZQUIERDA
4515	35+200	36+300	LA MATA - SAN ROQUE	1,10	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	36+300	40+000	LA MATA - SAN ROQUE	3,70	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	40+000	42+000	LA MATA - SAN ROQUE	2,00	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	42+000	43+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	43+000	44+800	LA MATA - SAN ROQUE	1,80	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	44+800	54+500	LA MATA - SAN ROQUE	9,70	P	B	CALZADA DERECHA
4515	44+800	54+500	LA MATA - SAN ROQUE	9,70	P	B	CALZADA IZQUIERDA
4515	54+500	55+500	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4515	55+500	56+900	LA MATA - SAN ROQUE	1,40	P	MB	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	56+900	59+900	LA MATA - SAN ROQUE	3,00	P	MB	CALZADA DERECHA
4515	56+900	59+900	LA MATA - SAN ROQUE	3,00	P	MB	CALZADA IZQUIERDA
4515	59+900	71+000	LA MATA - SAN ROQUE	11,10	P	MB	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	71+000	72+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	72+000	73+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	73+000	74+500	LA MATA - SAN ROQUE	1,50	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	74+500	75+000	LA MATA - SAN ROQUE	0,50	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	75+000	82+000	LA MATA - SAN ROQUE	7,00	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	82+000	82+800	LA MATA - SAN ROQUE	0,80	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	82+800	84+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,20	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	84+000	87+787	LA MATA - SAN ROQUE	3,79	P	MB	CALZADA BIDIRECCIONAL

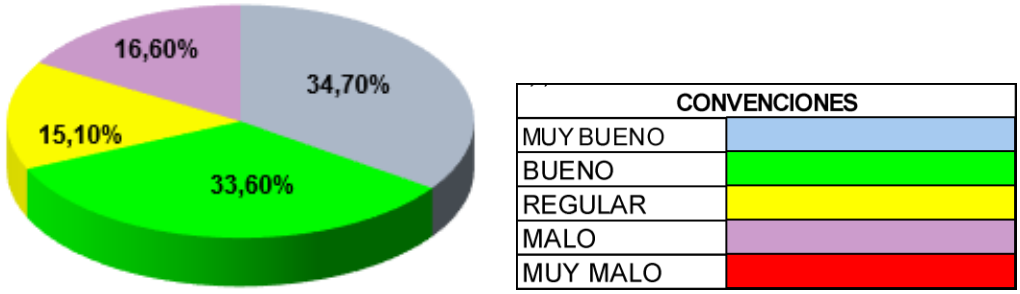
VARIANTES TRAMO LA MATA - SAN ROQUE - LA MATA RUTA 4515							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4515	08+140	09+340	VARIANTE PELAYA	1,20	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	09+340	10+790	VARIANTE PELAYA	1,45	A	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	10+790	11+040	VARIANTE PELAYA	0,25	P	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	08+250	10+050	VARIANTE PELAYA	1,80	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	10+050	11+150	VARIANTE PELAYA	1,10	A	M	VARIANTE NORTE-SUR
4515	26+722	27+480	VARIANTE FLORESTA	0,76	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	27+480	27+780	VARIANTE FLORESTA	0,30	P	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	26+740	27+770	VARIANTE FLORESTA	1,03	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	30+500	31+360	VARIANTE EL BURRO	0,86	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	31+360	32+010	VARIANTE EL BURRO	0,65	P	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	30+520	31+350	VARIANTE EL BURRO	0,83	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	31+350	32+000	VARIANTE EL BURRO	0,65	A	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	55+040	56+245	VARIANTE LAS VEGAS	1,21	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	55+000	56+200	VARIANTE LAS VEGAS	1,20	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR

Estado de la red en torta - criterio técnico

- San Alberto - La Mata (4514)



- La Mata- San Roque (4515)



2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es realizar la INTERVENTORÍA con el fin de ejecutar las actividades del MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, cuyo alcance de obra corresponde a:

- Mantenimiento en los sectores, del "TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE", priorizados al alcance de las necesidades y de los recursos presupuestales disponibles, aprobados por la interventoría del proyecto y autorizados por el

INVIAS en las calzadas en operación, las cuales deben ser programadas y ejecutadas desde el inicio del contrato. PR 0+0000 RN 4514 al PR 88+0000 RN 4515.

- Priorizar la intervención según la aprobación de la Interventoría y la autorización del INVIAS en lo que respecta a las necesidades de los pasos urbanos dentro del tramo SAN ALBERTO - SAN ROQUE.
- Ejecutar las actividades requeridas para el mantenimiento preventivo del corredor vial con actividades tales como sello de fisuras y grietas, parcheos y/o bacheos etc., que deberán estar en el plan de intervención prioritaria para los sectores en los cuales esté previsto el mantenimiento.
- Revisión periódica del estado del corredor para priorizar e intervenir los nuevos sectores que se vayan afectando durante la ejecución del contrato dentro del valor del presupuesto oficial y las partidas correspondientes a estas actividades.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso	LP-DO-GPE-003-2021
Número del Contrato	NO. 1051 de 2021
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
Valor del Contrato	QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($15.962.753.678) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO.
Fecha de Suscrición	31 DE MAYO DE 2021
Contratista	CONSORCIO RGS 2021
Consorciados	●SOLUCIONES Y CONTRUCCIONES DE INGENIERIA - SOCING S.A.S 40% ●RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO 40% ●GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA 15% ●KHB INGENIERIA S.A.S

NIT. No.	901484.793-1
Rep. Legal	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE DIDIEMBRE DE 2021
Fecha de Acta de Inicio	16 DE JUNIO DE 2021
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2021
CDP	No. 68721 DE MARZO 02 DE 2021
RP	No. 425621 DE MAYO 24 DE 2021

GARANTÍAS

Garantía única de cumplimiento exigida según contrato principal, de acuerdo a la orden de inicio.

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101243776 ANEXO 2	$ 1.596.275.367,80	21/05/2021	30/06/2022
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.		$ 7.981.376.839,00	21/05/2021	30/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$ 3.192.550.735,60	21/05/2021	31/12/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$ 4.788.826.103,40	31/12/2021	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15-40-101071002 ANEXO 1	$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Actividades de mantenimiento rutinario:

Las actividades de mantenimiento rutinario se iniciaron una vez terminado los contratos suscritos entre el INVIAS y las Cooperativas, para cada tramo, tal como lo establece las condiciones contractuales.

A la fecha el contrato de mantenimiento rutinario se ejecuta según el pliego de condiciones, dentro en los términos estipulados y de acuerdo a las actividades programadas por la microempresa, así como la atención inmediata a emergencias y accidentes presentados en las vías en jurisdicción de la territorial Ocaña.

La Interventoría viene realizando la supervisión al contrato mencionado, efectuando recorridos y visitas constantes a la vía para verificar el estado e identificación sus necesidades, inspección de sitios críticos y la correcta ejecución de cada una de las actividades realizadas por la microempresa, empleo de herramienta exigida en el pliego de condiciones, control de asistencia del personal y la utilización de elementos de protección personal, cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.

De acuerdo al contrato suscrito con el INVIAS, las actividades principales para mantenimiento rutinario son: Remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; Rocería; Limpieza de obras de drenaje; Reconstrucción de cunetas y Reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo; Reparación de baches en afirmado y/o parcheos en pavimento, sin maquinaria y/o equipo. En este sentido nuestro compromiso es mantener la vía en excelente estado para garantizar la transitabilidad del corredor desde San Alberto – San Roque.

En el presente periodo, las actividades que se desarrollaron de mantenimiento rutinario para garantizar la transitabilidad y seguridad de la vía son las que se describen a continuación:

Rocería: Esta actividad consiste en mantener el corredor vial, con una vegetación a una altura no mayor de 30 cm.

Limpieza de Obras de Drenaje: Esta actividad comprende la limpieza de las obras de drenaje, ya sean alcantarillas tubulares y/o box culvert incluyendo los encoles y descoles.
Otras actividades realizadas: se hace limpieza y despeje de señales verticales, defensas metálicas.

Se inician las actividades de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo de intervención San Alberto – San Roque de las Rutas 4514 y 4515.

El personal de mantenimiento vial rutinario se encuentra realizando ejecución de todos los indicadores de mantenimiento rutinario y atención a eventos y/o emergencias que se presentan en el corredor vial las 24 horas del día, Implementando los elementos necesarios para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.

- Actividades de mantenimiento periódico:

El mantenimiento de una carretera consiste en prever y solucionar los problemas que se presentan a causa de su uso en cada uno de sus elementos constitutivos, de esta manera brindar al usuario el nivel de servicio óptimo para la cual fue diseñada la vía. La vida útil de una carretera está en función de una adecuada respuesta y ejecución de las actividades de mantenimiento proyectadas sobre ella, para mantener un adecuado nivel de servicio y ofrecer las mejores condiciones de Transitabilidad y seguridad vial a los usuarios.

Dentro de las actividades ejecutadas en el presente periodo por el contratista de obra, se encuentra la entrega de la documentación requerida por el proyecto las cuales se describen a continuación:

Hojas de Vida: el contratista hace envió de la relación de hojas de vida del personal profesional que hará parte del proyecto a lo largo de su ejecución, las cuales se hacen observaciones y se da aprobación.

Maquinaria mínima: el contratista de obra hace envío de la maquinaria mínima requerida para el proyecto, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas teniendo disponible de manera inmediata. El equipo mínimo requerido es el

siguiente: Compactador neumático 70 HP, peso 13 ton. Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 ton. Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP. Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30 m3/hora. Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.

Fuentes de materiales: El contratista envía la disponibilidad de la planta de producción de mezcla asfáltica, las licencias de permiso y el diseño Marshall. Para lo cual esta interventoría hace revisión que cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes y emite observaciones para ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

Programa de obra: El contratista de obra presenta el programa de obra en el diagrama de Gantt como lo estipula el Anexo técnico, para lo cual esta interventoría hace revisión y emite observaciones de ajustes.

Programa de Inversiones: El contratista de obra presenta el programa de inversión el cual debe ser ajustado teniendo en cuenta debe corresponder al producto de las cantidades mensuales consignadas en el programa de obra por el precio unitario del ítem.

Plan de inversión del Anticipo y Flujo de caja: El contratista de obra presenta el programa el Plan de inversión del Anticipo y flujo de caja, para lo cual esta interventoría hace revisión y emite observaciones de ajustes.

Plan de Calidad y Protocolo de Bioseguridad: El contratista de obra realiza una entrega preliminar del documento mencionado, para lo cual esta interventoría hace revisión y emite observaciones de ajustes.

Programa de generación de empleo: El contratista da prioridad a la vinculación de la mano de obra local no calificada empleo y hace envío del certificado del Sistema de Información Para Reintegrados SIRR DE LA ARN, personas vinculadas a programas de reinserción que estén debidamente reconocidas como tales por las entidades gubernamentales competentes.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se describe las actividades del avance y acciones a seguir por parte de la interventoría:

- Recorrido periódico a la vía de tramo de intervención San Alberto – La Mata RN 4514 y La Mata – San Roque RN 4515, con el fin de inspeccionar las actividades ejecutadas relacionadas al mantenimiento rutinario, conocer el estado de la vía y lo que deriva de ella.
- La interventoría realiza la revisión pertinente a la documentación presentada por la contratista relacionada en el ítem anterior y emite observaciones para su respectiva modificación (programa de obra, plan de inversiones y plan de inversión del anticipo).
- Se envía observaciones al plan de calidad enviado por el contratista para su respectiva aprobación.
- Se realiza la revisión del diseño Marshall y la certificación de calibración de los equipos de laboratorio presentados por el contratista a los cuales se realiza observaciones para su respectiva aprobación.
- Se realiza revisión y aprobación de las hojas de vida presentadas por el contratista de obra, revisión del certificado del sistema de información para la reintegración- SIRR de la ARN
- Solicitud por medio de oficios y correspondencia la documentación necesaria al contratista de obra, con el fin de realizar el seguimiento a las actividades de la ejecución del proyecto.
- Elaborar informes semanales, mensuales y ejecutivos correspondientes a las actividades ejecutadas por parte de interventoría para el contrato en ejecución para el presente periodo.

- Actualización semanal del aplicativo CIFRA – INVIAS por medio de la plataforma virtual, con el fin de que los supervisores y gestor técnico del contrato revise el estado actual de los contratos.
- Elaboración de comités de obra/reuniones con las partes requeridas en el desarrollo de la ejecución del contrato.
- Seguimiento y control a la implementación del protocolo de bioseguridad establecido para el proyecto presentado por los contratistas de obra.
- Seguimiento a las afiliaciones y planillas de seguridad social y parafiscales del personal profesional y mano de obra no calificada contratada para la ejecución del proyecto. Adicional, verificación de la entrega de dotación y el uso de la misma; seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SS, implementación de las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
- Seguimiento y apoyo a la entidad contratante en cuanto a las solicitudes que se requieran.
- Desarrollo de comités técnicos semanales/mensuales, con supervisor del contrato de interventoría y/o gestor técnico del contrato de interventoría, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance las actividades de obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3. en el cual se encuentra registrada la relación del resumen mensual del estado general del proyecto. (Se anexa formato en PDF).

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4, en el cual se encuentra registrada la relación de la maquinaria y equipos contratada por el contratista de obra en la ejecución del proyecto. (Se anexa formato en PDF).

4.3. PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6, en el cual se encuentra registrada la relación del personal contratado por el contratista de obra. (Se anexa formato en PDF).

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8, en el cual se encuentra registrada la relación del informe financiero y presupuestal del contrato de obra. (Se anexa formato en PDF).

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10, en el cual se encuentra registrada la relación del estado general del tiempo tomando el registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto. (Se anexa formato en PDF).

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, el contratista de obra no presenta ensayos de laboratorio.

4.7. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12. en el cual se encuentra registrada la relación del control de aportes legales y seguridad social del personal vinculado al contrato de obra. (Se anexa formato en PDF).

4.8. INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14, en el cual se encuentra registrada la relación del informe de avance físico - financiero del contrato de obra. (Se anexa formato en PDF).

4.9. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15, en el cual se encuentra registrada la relación al seguimiento de garantías y seguro del contrato de obra. (Se anexa formato en PDF).

4.10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, en contratista hace entrega del Plan de Calidad, el cual se envía observaciones por parte de la interventoría.

4.11. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, en contratista hace entrega del Plan de Inversión del Anticipo, el cual se envía observaciones por parte de la interventoría.

4.11.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, en contratista hace entrega del Programa de Obra, el cual se envía observaciones por parte de la interventoría.

4.11.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, en contratista hace entrega del Programa de Inversiones, el cual se envía observaciones por parte de la interventoría.

4.11.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se realizaron comité de obra, la información se encuentra registrada en el formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1, relacionados en la siguiente tabla:
(Se anexa formato en PDF).

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA	
Fecha	**DESCRIPCIÓN**
16/06/2021	ACTA COMITÉ DE OBRA NO. 1
17/06/2021	ACTA COMITÉ DE OBRA NO. 2
22/06/2021	ACTA COMITÉ DE OBRA NO. 3

4.11.5. ACTAS DE REUNIÓN

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, no se realizaron actas de reunión.

4.11.6. INFORME SEMANAL

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, la interventoría realizó los respectivos informes semanales en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2. En la siguiente tabla se relaciona cada informe semanal. (Se anexa formato en PDF).

INFORMES SEMANALES	
FECHA	**DESCRIPCIÓN**
16/06/2021	INFORME SEMANAL No. 01
24/06/2021	INFORME SEMANAL No. 02

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Número del Proceso	CMA-DO-GPE-008-2021
Número del Contrato	NO. 1067 de 2021
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
Valor del Contrato	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO.
Contratista	CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS
NIT.	800.018.654-8
Rep. Legal	JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Nit	800.215.807-2
Supervisor	ING. ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE DIIEMBRE DE 2021
Fecha de Acta de Inicio	16 DE JUNIO DE 2021
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2021
CDP	No. 62821 DE MARZO 01 DE 2021
RP	No. 445121 DE JUNIO 01 DE 2021

GARANTÍAS

Garantía única de cumplimiento exigida según contrato principal

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	CUANTÍA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EC-1000019557	9%	$ 120.000.000	16/06/2021	16/07/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18%	$ 240.000.000	16/06/2021	16/01/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		45%	$ 502.173.446	16/06/2021	16/07/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		27%	$ 360.000.000	16/01/2022	16/01/2027

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

En el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento rutinario, para verificar el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada actividad.
- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra el cumplimiento del programa de actividades y cumplimiento de las metas establecidas en él dentro de los plazos previsto.
- Se envía documentos para el trámite de solicitud de anticipo del contrato número 1067 de 2021 y el respectivo desembolso, mediante oficio INTER-AG-016-06/2021 de fecha 26 de junio de 2021, para el trámite correspondiente.

- Recorrido periódico a la vía de tramo de intervención San Alberto - La Mata RN 4514 y La Mata - San Roque RN 4515, con el fin de inspeccionar las actividades ejecutadas por el contratista de obra, conocer el estado de la vía y lo que deriva de ella.
- La interventoría realiza la revisión pertinente a la documentación presentada por la contratista relacionada en el ítem anterior y emite observaciones para su respectiva modificación (programa de obra, plan de inversiones y plan de inversión del anticipo).
- Se realiza observaciones al plan de calidad enviado por el contratista para su respectiva aprobación.
- Se realiza la revisión del diseño Marshall y la certificación de calibración de los equipos de laboratorio presentados por el contratista a los cuales se realiza observaciones para su respectiva aprobación.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida presentadas por el contratista de obra, revisión del certificado del sistema de información para la reintegración-SIRR de la ARN
- Solicitud por medio de oficios y correspondencia la documentación necesaria al contratista de obra, con el fin de realizar el seguimiento a las actividades de la ejecución del proyecto.
- Elaborar informes semanales, mensuales y ejecutivos correspondientes a las actividades ejecutadas por parte de interventoría para el contrato en ejecución.
- Seguimiento y apoyo a la entidad contratante en cuanto a las solicitudes que se requieran.
- Desarrollo de comités técnicos semanales/mensuales, con supervisor del contrato de interventoría y/o gestor técnico del contrato de interventoría, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance del proyecto.
- Seguimiento a las afiliaciones y planillas de seguridad social y parafiscal del personal profesional y mano de obra no calificada contratada para la ejecución del proyecto. Adicional, verificación de la entrega de dotación y el uso de la misma; seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SS, implementación de las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, la interventoría no ha requerido el Especialista,

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La interventoría para la ejecución del contrato 1067 de 2021 se encargó de realizar el programa anual de caja el cual contempla los gastos de la misma a lo largo del plazo del contrato. Dicha información se encuentra relacionada en la siguiente tabla.

PROGRAMA ANUAL DE CAJA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1067 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS
PLAZO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR DEL CONTRATO: $ 1.200.000.000
FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA No.	PERIODO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA PRO - EJE	% PROGR	% EJEC
1	16 AL 30 JUN DE 2020	$ 33.424.639,00	$ 33.424.639,00	$ 0	2,79%	2,79%
2	1 AL 31 DE JUL DE 2020	$ 194.429.227,00				
3	1 AL 31 DE AGO DE 2021	$ 194.429.227,00				
4	1 AL 30 DE SEP DE 2021	$ 194.429.227,00				
5	1 AL 31 DE OCT DE 2021	$ 194.429.227,00				
6	1 AL 30 DE NOV DE 2021	$ 194.429.227,00				
7	1 AL 31 DE DIC DE 2021	$ 194.429.226,00				
ACUMULADO		$ 1.200.000.000,00	$ 33.424.639,00	$ 0,00	2,79%	2,79%

5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

N/A

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5, en el cual se encuentra registrada la relación del equipo utilizado en el contrato de interventoría.

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7, en el cual se encuentra registrada la relación el personal que labora diariamente, en relación con lo establecido en la presente acta de costos para el presente periodo. (Se anexa formato en PDF).

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9, en el cual se encuentra el Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, el cual contiene el valor del acta de costos y el saldo por ejecutar. (Se anexa formato en PDF).

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13, en el cual se encuentra relacionado el control de aportes legales y seguridad social del personal afiliado de la interventoría. (Se anexa formato en PDF).

6.5. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16, en el cual se encuentra relacionado de las garantías del contrato de la interventoría. (Se anexa formato en PDF).

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2021, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18, en el cual se encuentra relacionado el seguimiento al plan de calidad de la interventoría. (Se anexa formato en PDF).

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUALES

6.7.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para el periodo comprendido entre el 16 al 30 de junio, se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1 Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado Contrato de Interventoría y los demás documentos correspondientes para el trámite de solicitud de anticipo del contrato número 1067 de 2021 y el respectivo desembolso, mediante oficio INTER-AG-016-06/2021 de fecha 26 de junio de 2021. (Se anexa formato en PDF).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se imparte la Orden de Inicio el 16 de junio de 2021 bajo comunicado DO-GPE 30748, para la ejecución del Contrato de Interventoría 1067 de 2021, que tiene por objeto: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.

De igual manera, se imparte la Orden de Inicio el 16 de junio de 2021 bajo comunicado DO-GPE 30751, para la ejecución del Contrato de Obra de 2021, que tiene por objeto: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.

Se inician la ejecución de las actividades de Mantenimiento Rutinario el día 25 de junio, para lo cual se realiza recorrido periódico a la vía de tramo de intervención San Alberto – La Mata RN 4514 y La Mata – San Roque RN 4515, con el fin de inspeccionar el cumplimiento de los indicadores establecidos para las actividades ejecutadas relacionadas al mantenimiento rutinario.

Mediante diferentes comunicaciones, la interventoría realiza la revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista de obra, a las cuales se emite observaciones para su respectiva subsanación, además se realiza solicitud de documentación técnica inicial para la ejecución del proyecto.

Desarrollo de comités técnicos semanales, con los representantes de la Entidad, el grupo que conforma la interventoría y el contratista de obra, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance las actividades ejecutadas en el proyecto.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN OFICIOS ENVIADOS				
NÚMERO CONSECUTIVO	**FECHA RADICADO**	**DIRIGIDO A /EMPRESA**	**ASUNTO**	**NÚMERO RADICACIÓN**
INTER-AG-001-06/2021	17-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES	SOLICITUD INFORMACIÓN INICIAL	51574 DE 17/06/2021
INTER-AG-002-06/2021	17-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES	OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD.	51629 EL 17/06/2021
INTER-AG-003-06/2021	18-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES	CONTRATACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE (RUTA 4514 – RUTA 4515)	51687 DE 18/06/2021
INTER-AG-004-06/2021	18-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES	ATENCIÓN A EMERGENCIA POR CAÍDA DE ÁRBOL EN EL PR 32+0000 RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA.	
INTER-AG-005-06/2021	18-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES	ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS REMITIDOS POR LA POLICIA NACIONAL DEL CESAR SECCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE, RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA.	52178 DE 21/06/2021
INTER-AG-006-06/2021	21-JUN.-21	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ATN. ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ	DT-OCA 30709, TRASLADO RADICADO 40216 DE FECHA 12 05 2021 INFORME DE POLICÍA ESPECIAL EN SEGURIDAD VIAL	
INTER-AG-007-06/2021	21-JUN.-21	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ATN. ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ	DT-OCA 30716, TRASLADO RADICADO 50480 DE FECHA 15 06 2021 INFORME DE POLICÍA ESPECIAL EN SEGURIDAD VIAL	52687 DE 21/06/2021
INTER-AG-008-06/2021	22-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES	SOLICITUD DE ACTIVIDAD TAPA HUECOS EN EL CORREDOR SAN ALBERTO - SAN ROQUE.	53120 DE 22/06/2021
INTER-AG-009-06/2021	22-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES	INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN INICIAL	
INTER-AG-010-06/2021	23-JUN.-21	SEÑOR. ROBINSON MANOSALVA ALCALDE MUNICIPAL	INVASIÓN DEL DERECHO DE VÍA, RUTA NACIONAL 4514 SAN ALBERTO – LA MATA PR 53+875 CALZADA SUR- MARGEN DERECHO.	
INTER-AG-011-06/2021	24-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR AUSENCIA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE	54127 DE 25/06/2021
INTER-AG-012-06/2021	25-JUN.-21	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ATN. ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ	RESPUESTA A COMUNICACIÓN DT-OCA 31128: TRASLADO INFORME FINAL CORREDOR: LA LIZAMA-SAN ALBERTO, SAN ALBERTO – LA MATA, LA MATA – SAN ROQUE INVIAS TERRITORIAL SANTANDER, OCAÑA Y CESAR	54157 DE 25/06/2021
INTER-AG-013-06/2021	25-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES PLAN DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	54322 DE 25/06/2021
INTER-AG-014-06/2021	25-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD REMOCIÓN DE DERRUMBES, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y LIMPIEZA DE CUNETAS EN SITIOS CRÍTICOS INESTABLES DE LA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA	
INTER-AG-015-06/2021	29-JUN.-21	CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES CONSORCIO RGS 2021 HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES	RESPUESTA AL OFICIO OF-RGS-005 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021.	
INTER-AG-016-06/2021	29-JUN.-21	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ATN. ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ	SOLICITUD DE ANTICIPO CONTRATO NO. 1067 DE 2021.	55364 DE 29/06/2021
INTER-AG-017-06/2021	29-JUN.-21	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN. ING. ELÍAS JAIMES FERNANDEZ	RESPUESTA A COMUNICACIÓN DT-OCA 30716 - TRASLADO RADICADO 50480 DE FECHA 15 06 2021 INFORME DE POLICÍA ESPECIAL EN SEGURIDAD VIAL	55469 DE 29/06/2021
OF-026-2021	16-JUN.-21	SEÑORES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN. ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ	PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA INGENIERA LUCILA TERESA	
OF-028-2021	22-JUN.-21	SEÑORES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN. ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ	APROBACIÓN INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	52948 de 22/06/2021

RELACIÓN OFICIOS ENVIADOS				
FECHA RECIBIDO	REMITENTE	RADICADO	FECHA DE RADICACION	ASUNTO / REFERENCIA
19/06/2021	CARLOS ABAD RAMIREZ TORO COORDINADOR GRUPO GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS -INVIAS	DO-GPE 30748	16 DE JUNIO DE 2021	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1067 DE 2021. FORMATO MINFRA-MN-IN-1- FR-3. / CARRETERA / SECTORES: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514, Y LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515
16/06/2021	CARLOS ABAD RAMIREZ TORO COORDINADOR GRUPO GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS -INVIAS	DO-GPE 30751	16 DE JUNIO DE 2021	ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA NO .1051 DE 2021. FORMATO MINFRA-MN-IN-1-FR-2 // CARRETERA / SECTORES: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514, Y LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515
1/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 28126	01 DE JUNIO DE 2021	APROBACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO NO .1067 DE 2021
16/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 30496	15 DE JUNIO DE 2021	APROBACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO NO .1067 DE 2021
17/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 30709	16 DE JUNIO DE 2021	TRASLADO RADICADO 40216 DE FECHA 12 05 2021 INFORME DE POLICÍA ESPECIAL EN SEGURIDAD VIAL
17/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 30710	16 DE JUNIO DE 2021	TRASLADO RADICADO 43223 DE FECHA 21 05 2021 SOLICITUD UBICACIÓN EDS LAS FLORES – PELAYA
17/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 30711	16 DE JUNIO DE 2021	TRASLADO RADICADO 43229 DE FECHA 21 05 2021 SOLICITUD UBICACIÓN EDS EL CAMPAMENTO – PELAYA CESAR
17/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 30713	16 DE JUNIO DE 2021	TRASLADO RADICADO 44671 DE FECHA 26 05 2021 SOLICITUD SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPIO PAILITAS - CESAR
17/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 30714	16 DE JUNIO DE 2021	TRASLADO SOLICITUD SMA 40837 10 06 2021 INVASIÓN LA PAJUIRA MUNICIPIO SAN MARTIN
17/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 30715	16 DE JUNIO DE 2021	TRASLADO RADICADO 49057 DE FECHA 09 06 2021 SOLICITUD DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS AISLAMIENTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCION AL BORDE DE LA CARRETERA PRINCIPAL TRONCAL DE ORIENTE
17/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 30716	16 DE JUNIO DE 2021	TRASLADO RADICADO 50480 DE FECHA 15 06 2021 INFORME DE POLICÍA ESPECIAL EN SEGURIDAD VIAL
17/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 31124	17 DE JUNIO DE 2021	TRASLADO RADICADO 50656 DE FECHA 15 06 2021 INFORME DE POLICÍA ESPECIAL EN SEGURIDAD VIAL
17/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 31128	17 DE JUNIO DE 2021	TRASLADO INFORME FINAL CORREDOR: LA LIZAMA -SAN ALBERTO, SAN ALBERTO – LA MATA, LA MATA – SAN ROQUE INVIAS TERRITORIAL SANTANDER, OCAÑA Y CESAR
29/06/2021	ELIAS JAIMES FERNANDEZ DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	DT-OCA 32807	25 DE JUNIO DE 2021	TRASLADO RADICADO 53374 DE FECHA 23-06-2021 SOLICITUD PERMISO GOBERNACIÓN CESAR
30/06/2021	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES REP. LEGAL CONSORCIO RGS 2021	OF-RGS-007	30 DE JUNIO DE 2021	SOLICTUD INFORMACION TECNICA
30/06/2021	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES REP. LEGAL CONSORCIO RGS 2021	OF-RGS-008	30 DE JUNIO DE 2021	LOCALIZACION VALLA INFORMATIVA – INVENTARIO SEÑALIZACION
30/06/2021	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES REP. LEGAL CONSORCIO RGS 2021	OF-RGS-009	1 DE JULIO DE 2021	SOLICITAR AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA DISTANCIA DE ACARREO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL DE DERRUMBE UBICADO EN LOS PR 72 Y PR77 DE LA RUTA 4514 HASTA EL LOTE DENOMINADO "ÁLVARO PALLARES" AUTORIZADO Y REQUERIDO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUACHICA.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA EJECUCUION DEL CONTRATO DE OBRA

ACTIVIDADES DE ROCERÍA

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
		
		







ANTES	DURANTE	DESPUÉS







ANTES	DURANTE	DESPUÉS







ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN DEFENZAS METALICAS



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

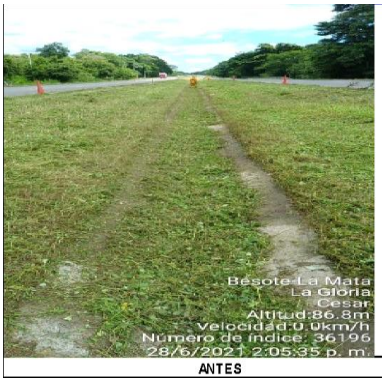


ANTES	DURANTE	DESPUÉS



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE CUNETA REVESTIDA Y EN TIERRA



ANTES



DURANTE



DESPUÉS



ANTES



DURANTE



DESPUÉS



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN BERMA







ANTES	DURANTE	DESPUÉS







ANTES	DURANTE	DESPUÉS







ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES



ANTES



DURANTE



DESPUÉS



ANTES



DURANTE



DESPUÉS



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

ACTIVIDADES DE PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES



ANTES



DURANTE



DESPUÉS



ANTES



DURANTE



DESPUÉS



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

ACTIVIDADES DE TAPA HUECOS



ANTES	DURANTE	DESPUÉS



ANTES	DURANTE	DESPUÉS



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE CALZA POR DESPRENDIMIENTO DE PIEDRAS DE TALUD



ANTES



DURANTE



DESPUÉS



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE BASURA



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ANEXOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021 **CONTRATO No.** 1051 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021 **SECTOR:** SAN ALBERTO - SAN ROQUE
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
CAMION																									**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**
TRACTOR																									**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**
GUADAÑAS																									**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**
MOTOSIERRAS																									**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: ANGY TATIANA DUARTE CHINCHILLA
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-264692 NTS

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1051 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021 **SECTOR:** SAN ALBERTO - SAN ROQUE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE	DIRECTOR DE OBRA																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANGIE DUARTE CHINCHILLA	RESIDENTE DE MATENIMIENTO																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALEXANDER SARMIENTO BALLESTERO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
ALBEIRO PLATA VILLAREAL	OBREO																									X	X	X	X	X	X
ANGEL LUIS LOZANO BUSTO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
DARIO GOMEZ OVIEDO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
FERNEL PLATA VILLAREAL	OBREO																									X	X	X	X	X	X
JAINER GUILLEN QUINTERO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
JANER PLATA ALVARADO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
JORGE ANTONIO PINEDA GARCIA	OBREO																									X	X	X	X	X	X
JODE DEL CARMEN SOLANO MEDINA	OBREO																									X	X	X	X	X	X
JUAN CARLOS OTALVARO MORENO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
YENDER JESUS BONETH OVALLE	OBREO																									X	X	X	X	X	X
YOHANA SARMIENTO BALLESTERO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
CARMEN JULIO AREVALO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
FERNANDO MARTINEZ PARRA	OBREO																									X	X	X	X	X	X
ELIECER VALENCIA	OBREO																									X	X	X	X	X	X
RAUL BONILLA OSORIO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
ALICIA BONILLA OSORIO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
WILLIAM LEON	OBREO																									X	X	X	X	X	X
LUIS ANTONIO MEJIA	OBREO																									X	X	X	X	X	X
FERNANDO OJEDA BADILLO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
MELFY PEREZ GUERRERO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
ANTONIO FLORES MANOSALVA	OBREO																									X	X	X	X	X	X
ANANIAS SUMALABE BALLENA	OBREO																									X	X	X	X	X	X
LUIS ALBERTO CAMPO MANRIQUE	OBREO																									X	X	X	X	X	X
EVELIO FLORES MANOSALVA	OBREO																									X	X	X	X	X	X
PEDRO SOZA SANCHEZ	OBREO																									X	X	X	X	X	X
LIBARDO CONTRERAS CACERES	OBREO																									X	X	X	X	X	X
YAIRA XIMENA PADILLA TORO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
ANA MERCEDES AGUDELO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
LUIS PORTILLO MENESES	OBREO																									X	X	X	X	X	X
CESAR QUINTERO CONTRERAS	OBREO																									X	X	X	X	X	X
ALBEIRO RUEDA NORIEGA	OBREO																									X	X	X	X	X	X
RAUL ROPERO BALMACEDA	OBREO																									X	X	X	X	X	X
YESNEY GONZALES ROMERO	OBREO																									X	X	X	X	X	X
YINMER TORRES CONTRERAS	OBREO																									X	X	X	X	X	X
DEIMER ROCERO URIBE	OBREO																									X	X	X	X	X	X
ROBINSON SANTO ACOSTA	OBREO																									X	X	X	X	X	X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1051 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021 **SECTOR:** SAN ALBERTO - SAN ROQUE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
ANTONIO PLATA DUARTE	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
DEIBER PLATA CUBIDES	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
YHON FERNANDO CAÑA PEREZ	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
DUBAN STIWAR ARCINIEGAS	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
JOSE PEREZ QUINTERO	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
OLFER GUEVARA PEREZ	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
JAIR VILLEGAS LOBO	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
ASTERIO ENRIQUE PEREZ PARRA	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
EDDIE ACOSTA SERRANO	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
PEDRO MIGUEL ATENCIO HURTADO	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
JOSE MIGUEL CASTRO MIRANDA	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
LUIS CARLOS DAVILA TORREGROSA	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
FABIO MIGUEL FERNANDEZ IZQUIERDO	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
JOHOLMAN DARIO FLORES BARRIOS	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
JHON JAIRO GARCIA SERRANO	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
HIMER ANTONIO PEREZ BARRIOS	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
ENALDO ANTONIO PEREZ ORTIZ	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
NILSON ENRIQUE BARBOSA NAVARRO	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
CARLOS MARTIN BENJUMEA LAGARES	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
EVER ARMANDO CABARCA VILLEGAS	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
FERNEY MIZATH CARVAJAL	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
ELEISY PAEZ LOPEZ	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
ANDERSON EDUARDO PALLARES CAAMAÑO	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
LUIS ALBERTO PEDROZO MARTINEZ	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
CRISTOBAL EDUARDO YEPEZ MARTINEZ	OBREO																									X	X	X	X	X	X	
KAREN LISNEY SALAZAR	OBREO																									X	X	X	X	X	X	

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: ANGY TATIANA DUARTE CHINCHILLA
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-264692 NTS

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

MES INFORME MENSUAL: 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

SECTOR: SAN ALBERTO - SAN ROQUE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	425621 de 24/05/2021	C-2401-0600-70-0-2401023-02	20	PROPIO	1051 DE 2021	$ 15.962.753.678,00
						$ 15.962.753.678,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 15.962.753.678,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 425621 de 24/05/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	OBRA	16 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 52.689.076,00	$ 10.010.924,44	$ 62.700.000,44			$ 15.900.053.677,56	$ 62.700.000,44	$ 15.900.053.677,56				
TOTAL			**$ 52.689.076,00**	**$ 10.010.924,44**	**$ 62.700.000,44**			$ 15.900.053.677,56	$ 62.700.000,44	$ 15.900.053.677,56				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD			
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 52.689.076,00	$ 10.010.924,44	$ 62.700.000,44
VALOR TOTAL	$ 52.689.076,00	$ 10.010.924,44	$ 62.700.000,44

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: GONZALO ARBELAEZ AGUILERE
Director de Obra
Matrícula No.: 13202-125619 BLV

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN	1		
		PAGUINA	1	DE	1

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

SECTOR: SAN ALBERTO - SAN ROQUE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco																24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20		356
Lluvias moderadas																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		4
Lluvias intensas																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ANGY TATIANA DUARTE CHINCHILLA
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-264692 NTS

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	
		FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

SECTOR: SAN ALBERTO - SAN ROQUE

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																												EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	
ARBELAEZ AGUIRRE GOZALO	DIRECTOR DE OBRA	Junio-2021	15	92191433																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	7800807540	15	SURA	7800807540	15	7800807540	15	ARBELAEZ GOZALO	
DUARTE CHINCHILLA ANGY TATIANA	RESIDENTE MANT RUT	Junio-2021	5	1091663699																									x	x	x	x	x	9422234059	5	SURA	9422234059	5	9422234059	5	CONSORCIO RGS 2021	
CLARO LAZARO JULIAN ANDRES	AUXILIAR DE OBRA	Junio-2021	12	13176482																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	SURA	12	SURA	12	12		
BONETH OVALLES YENDER JESUS	OBRERO	Junio-2021	5	1004857366																									x	x	x	x	x	7803902447	5	POSITIVA	7803902447	5	7803902447	5	CONSTRUVIAL LAS PAILAS	
SARMIENTO BALLESTEROS YOHANA	OBRERO	Junio-2021	5	1066083554																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PLATA VILLARREAL JANER	OBRERO	Junio-2021	5	1066085113																									x	x	x	x	x		5			5		5		
GOMEZ OVIEDO DARIO JOSE	OBRERO	Junio-2021	5	1094046057																									x	x	x	x	x		5			5		5		
LOZANO BUSTOS ANGEL LUIS	OBRERO	Junio-2021	5	1193211703																									x	x	x	x	x		5			5		5		
OTALVARO MORENO JUAN CARLOS	OBRERO	Junio-2021	5	12435852																									x	x	x	x	x		5			5		5		
SARMIENTO BALLESTERO ALEX	OBRERO	Junio-2021	5	12495773																									x	x	x	x	x		5			5		5		
GUILLEN QUINTERO JAINER ALFONSO	OBRERO	Junio-2021	5	12495891																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PINEDA GARCIA JORGE ANTONIO	OBRERO	Junio-2021	5	12496827																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PLATA VILLARREAL FERNEL AGUSTIN	OBRERO	Junio-2021	5	18968280																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PLATA VILLARREAL ALVEIRO	OBRERO	Junio-2021	5	18970215																									x	x	x	x	x		5			5		5		
SOLANO MEDINA JOSE DEL CARMEN	OBRERO	Junio-2021	5	6795813																									x	x	x	x	x		5			5		5		
CASTRO MIRANDA JOSE MIGUEL	OBRERO	Junio-2021	5	1064708438																									x	x	x	x	x	7802350661	5	SURA	7802350661	5	7802350661	5	EMSERMACOL SAS	
ACOSTA SERRANO EDDIE	OBRERO	Junio-2021	5	1064721978																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PEREZ ORTIZ ENALDO	OBRERO	Junio-2021	5	1064724185																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PEREZ PARRA ASTERIO ENRIQUE	OBRERO	Junio-2021	5	12723244																									x	x	x	x	x		5			5		5		
FERNANDEZ IZQUIERDO FABIO MIGUEL	OBRERO	Junio-2021	5	15702793																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PEREZ BARROS ALBERTO MARIO	OBRERO	Junio-2021	5	18966694																									x	x	x	x	x		5			5		5		
ATENCIO HURTADO PEDRO MIGUEL	OBRERO	Junio-2021	5	18973928																									x	x	x	x	x		5			5		5		
FLOREZ BARROS JOLMAN DARIO	OBRERO	Junio-2021	5	3821081																									x	x	x	x	x		5			5		5		
DAVILA TORREGROSA LUIS CARLOS	OBRERO	Junio-2021	5	7570563																									x	x	x	x	x		5			5		5		
GARCIA SERRANO JHON JAIRO	OBRERO	Junio-2021	5	77140138																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PALLARES CAAMAÑO ANDERSON	OBRERO	Junio-2021	5	1064120278																									x	x	x	x	x	7802457393	5	SURA	7802457393	5	7802457393	5	OBRAMCOL SAS	
CABARCA VILLEGAS EVER ARMANDO	OBRERO	Junio-2021	5	1064715241																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PEDROZ MARTINEZ LUIS ALBERTO	OBRERO	Junio-2021	5	1093746296																									x	x	x	x	x		5			5		5		
SALAZAR MEZA KAREN	OBRERO	Junio-2021	5	1098794173																									x	x	x	x	x		5			5		5		
YEPEZ MARTINEZ CRISTOBAL	OBRERO	Junio-2021	5	18967418																									x	x	x	x	x		5			5		5		
BENJUMEA LAGARES CARLOS MARTIN	OBRERO	Junio-2021	5	18972015																									x	x	x	x	x		5			5		5		
BARBOSA NAVARRO NILSON ENRIQUE	OBRERO	Junio-2021	5	18972956																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PAEZ LOPEZ ELEISY	OBRERO	Junio-2021	5	5427063																									x	x	x	x	x		5			5		5		
AREVALO TARAZONA CARMEN JULIO	OBRERO	Junio-2021	5	13140385																									x	x	x	x	x	20970954	5	POSITIVA	20970954	5	20970954	5	EMPREAGUACHICA	
BONILLA OSORIO ALICIA	OBRERO	Junio-2021	5	1065232052																									x	x	x	x	x		5			5		5		
BONILLA OSORIO RAUL	OBRERO	Junio-2021	5	12457803																									x	x	x	x	x		5			5		5		
CAMPO MANRIQUE LUIS ALBERTO	OBRERO	Junio-2021	5	1048993072																									x	x	x	x	x		5			5		5		
CONTRERAS CACERES LIBARDO	OBRERO	Junio-2021	5	9693210																									x	x	x	x	x		5			5		5		
FLOREZ MANOSALVA ANTONIO JOSE	OBRERO	Junio-2021	5	5084068																									x	x	x	x	x		5			5		5		
FLOREZ MANOSALVA EVELIO	OBRERO	Junio-2021	5	88277220																									x	x	x	x	x		5			5		5		
LEON WILIAM	OBRERO	Junio-2021	5	12459743																									x	x	x	x	x		5			5		5		
MARTINEZ PARRA FERNANDO	OBRERO	Junio-2021	5	12459065																									x	x	x	x	x		5			5		5		
MEJIA PERALES LUIS ANTONIO	OBRERO	Junio-2021	5	73015143																									x	x	x	x	x		5			5		5		
OJEDA BADILLO FERNANDO	OBRERO	Junio-2021	5	18928934																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PADILLA TORO YAIRA XIMENA	OBRERO	Junio-2021	5	1065864001																									x	x	x	x	x		5			5		5		
PEREZ GUERRERO MELFY	OBRERO	Junio-2021	5	18904187																									x	x	x	x	x		5			5		5		
SOZA SANCHEZ PEDRO	OBRERO	Junio-2021	5	1091666024																									x	x	x	x	x		5			5		5		
SUMALAVE BALLENA ANANIAS	OBRERO	Junio-2021	5	9691500																									x	x	x	x	x		5			5		5		
VALENCIA ELIECER	OBRERO	Junio-2021	5	12459932																									x	x	x	x	x		5			5		5		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE
		FECHA	30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

SECTOR: SAN ALBERTO - SAN ROQUE

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																												EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	
AGUDELO PAEZ ANA MERCEDES	OBRERO	Junio-2021	5	49669663																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5	EMPRESUR	
CAÑA PEREZ YOHN FERNANDO	OBRERO	Junio-2021	5	19673676																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
PLATA DUARTE ANTONIO DE JESUS	OBRERO	Junio-2021	5	18916946																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
QUINTERO CONTRERAS CESAR	OBRERO	Junio-2021	5	1693753																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
ROCERO URIBE DEIMER JOSE	OBRERO	Junio-2021	5	1065906095																								x	x	x	x	x	28851957	5	POSITIVA	28851957	5	28851957	5		
ROPERO BALMACEDA RAUL	OBRERO	Junio-2021	5	1007363343																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
RUEDA NORIEGA ALVEIRO	OBRERO	Junio-2021	5	18904124																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
TORRES CONTRERAS YINMER	OBRERO	Junio-2021	5	1065885574																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
VILLEGAS LOBO JAIR	OBRERO	Junio-2021	5	18925356																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
ARCINIEGAS NAVARRO DUVAN ESTIWAR	OBRERO	Junio-2021	5	1007317363																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
GONZALEZ ROMERO YESNEI JOHANA	OBRERO	Junio-2021	5	1065870100																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
PEREZ QUINTERO JOSE LUIS	OBRERO	Junio-2021	5	1063561885																								x	x	x	x	x	20851995	5	POSITIVA	20851995	5	20851995	5		
PLATA CUBIDES DEIBER	OBRERO	Junio-2021	5	9691468																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
PORTILLO MENESES LUIS CARLOS	OBRERO	Junio-2021	5	1693898																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
SANTOS ACOSTA ROBINSON DAMIAN	OBRERO	Junio-2021	5	1065899708																								x	x	x	x	x		5	POSITIVA		5		5		
GUEVARA PAEZ OLFER	OBRERO	Junio-2021	5	1065893819																								x	x	x	x	x	20695390	5	POSITIVA	20695390	5	20695390	5		

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE
Director de Obra
Matrícula No.: 13202-125619 BLV

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 15.962.753.678,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.962.753.678,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.596.275.367,80	21	5	21	30	6	22
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 7.981.376.839,00	21	5	21	30	6	22
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.192.550.735,60	21	5	21	31	12	24
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.788.826.103,40	31	12	21	31	12	26

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101243776

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	1%	$ 798.137.684	21	5	21	31	12	21
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101071002 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma _____
#¡REF!
Director de Interventoría
#¡REF!

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021 **CONTRATO No.** 1067 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

INTERVENTORÍA: CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS **SECTOR:** SAN ALBERTO - SAN ROQUE RN 4514 Y 4515

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CAMIONETA	VIHICULO TIPO CAMIONETA MARCA MAZDA MODELO 2010 DE PLCA WBF541																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	VIHICULO TIPO CAMIONETA MARCA CHEVROLET MODELO 2012 DE PLCA KJS316																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Firma
Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1067 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS **SECTOR:** SAN ALBERTO - SAN ROQUE RN 4514 Y 4515

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
JUAN CARLOS LLANO GARCÍA	INGENIERO RESIDENTE																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LUCILA TERESA CABRERA JIMENEZ	INGENIERA GESTORA VIAL																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
WILSON EMILO CASTILLA QUINTERO	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YUNEIRY ORTIZ PEREZ	INSPECTORA																							X	X	X	X	X	X	X	X	
NARLY SANCHEZ GARZÓN	INSPECTORA																									X	X	X	X	X	X	
JEISON BENJAMÍN OSORIO DURAN	CONDUCTOR																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 17202-56350 CLD

Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 8 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.200.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.200.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 120.000.000,00	16	6	2021	16	7	22
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 240.000.000,00	16	6	2021	16	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	42%	$ 502.173.446,00	16	6	2021	16	7	22
Calidad del servicio	30%	$ 360.000.000,00	16	1	2022	16	1	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. EC-100019557

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 2 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1067 DE 2021

INTERVENTOR: CINTE SAS

MES INFORME MENSUAL: 16 al 30 de junio de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: SAN ALBERTO-LA MATA-SAN ROQUE

SECTOR: PR 0+000 AL PR 99+0923 RN 4514 Y PR 0+000 AL 87+787 RN 4515

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	445121	C-2401-0600-70-0-2401023-02	20	Propios	Contrato principal	$ 1.200.000.000,00
			TOTAL			$ 1.200.000.000,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 33.424.639,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro presupuestal No. 680920 de fecha 23 de noviembre de 2020	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
	ANTICIPO	$ 502.173.446,00			$ 502.173.446,00	$ 502.173.446,00	$ 1.200.000.000,00				CONTRATO PRINCIPAL
1	JUNIO DE 2021	$ 28.087.932,00	$ 5.336.707,00	$ 33.424.639,00	$ 14.043.966,00	$ 488.129.480,00	$ 1.166.575.361,00	$ 33.424.639,00	$ 1.166.575.361,00		
TOTALES		**$ 28.087.932,00**	**$ 5.336.707,00**	**$ 33.424.639,00**	**14.043.966,00**	**488.129.480,00**	**$ 1.166.575.361,00**	**$ 33.424.639,00**	**$ 1.166.575.361,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor
Matrícula No.: 17202-0205 CLD

Firma

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16 al 30 de junio de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN ALBERTO-LA MATA-SAN ROQUE

SECTOR: PR 0+000 AL PR 99+0923 RN 4514 Y PR 0+000 AL 87+787 RN 4515

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA	10223490	Director	$ 7.500.000,00	$ 937.500,00	$ 3.400,00	$ 81.300,00				
2	Lucila Teresa Cabrera Jimenez	1091659224	Ingeniero Gestor Vial	$ 4.500.000,00	$ 2.250.000,00	$ 156.600,00	$ 90.000,00	$ 360.000,00	$ 90.000,00		
3	Juan Carlos Llano	75067113	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.500.000,00	$ 2.250.000,00	$ 156.600,00	$ 90.000,00	$ 360.000,00	$ 90.000,00		
4	Wilson Castilla Quintero	1091673212	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 36.000.000,00	$ 1.800.000,00	$ 125.300,00	$ 72.000,00	$ 288.000,00	$ 72.000,00		
5	Yuneidy Ortiz	1091670081	Inspector Topografo	$ 2.200.000,00	$ 586.667,00	$ 40.900,00	$ 23.500,00	$ 93.900,00	$ 23.500,00		
6	Narly Sanchez Garzon	49672722	Inspector Topografo	$ 2.200.000,00	$ 1.100.000,00	$ 76.600,00	$ 44.000,00	$ 176.000,00	$ 44.000,00		
7	Yeison Benjamin Osorio Duran	18903843	Conductor	$ 1.050.000,00	$ 421.667,00	$ 29.400,00	$ 16.900,00	$ 67.500,00	$ 16.900,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 57.950.000,00	$ 2.688.300,00						

0,17

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
Nombre:JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Representante Legal CINTE SAS
Matricula No.: 17202-0205 CLD

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	18	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CINTE S.A.S INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ELIAS JAIMES FERNANDEZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **1**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS PERSONAL PROFESIONAL	$ 105.110.000,00	$ 105.110.000,00	$ 105.110.000,00	$ 105.110.000,00	$ 420.440.000,00	84%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 20.433.362,00	$ 20.433.362,00	$ 20.433.361,00	$ 20.433.361,00	$ 81.733.446,00	16%
TOTAL		**$ 125.543.362,00**	**$ 125.543.362,00**	**$ 125.543.361,00**	**$ 125.543.361,00**	**$ 502.173.446,00**	**100%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.:17202-0205 CLD

ELIAS JAIMES FERNANDEZ Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

(Firma)
ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSION	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 23 (Día) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN ALBERTO - SAN ROQUE

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA — SEMANA No.: 1 del 17/06/2021 al 23/06/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RICARDO SANCHEZ RÍOS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2 — FECHA DE INICIO: JUNIO 16 DE 2021

METAS FISICAS

MANTENIMIENTO PERIÓDICO [KM]: **188** — MANTENIMIENTO RUTINARIO [KM]: **188** — SEÑALIZACIÓN, DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS [KM]: **188**

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. -SOCING S.A.S. (40%), RUBÉN DARÍO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:	JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA		
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 15.962.753.678,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.200.000.000,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678		
EJECUTADO			

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR VIGENCIA:

2021	2022	2023
$ 1.200.000.000		

(Indicar valores en pesos)

CONTROL FINANCIERO DE OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.697.141.712	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACIÓN:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTROL FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (A): $ 1.200.000.000
EJECUTADO ACUMULADO (B): $ 18.472.775
AVANCE EN % (B/A): 1,54%

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

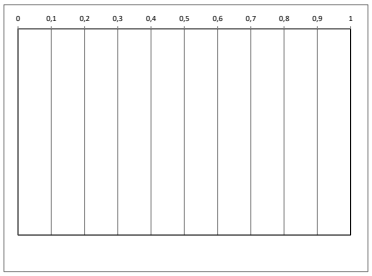
III. AVANCE FISICO

FRENTES DE OBRA

FRENTES O CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

RUTA 4514:	RUTA 4515:

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 4514	4515	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS %			
SEÑALIZACIÓN Y O.C 2da calzada (Km)			
MEJORAMIENTO PARA TERMINACIÓN 2da calzada (Km)			
MEJORAMIENTO (Km)			
REHABILITACIÓN (Km)			
MANTENIMIENTO RUTINARIO (KM)			
MANTENIMIENTO PERIÓDICO (KM)			
SEGUNDAS CALZADAS HABILITADAS (KM)			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO SEGÚN LP-DO-GPE-003-2021	EQUIPO EN OBRA	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	RUTA 4514 RUTA 4515	RUTA 4514 RUTA 4515	TOTAL
Compactador neumático 70 HP, peso 13 ton	2		2
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 ton.	2		2
Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP	2		2
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30 m3/hora.	2		2
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.	2		2
Otros:			

Estado actual de la maquinaria:
Activo: Reparación: Inactivo:

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 4514 — TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 4515

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha presentado por parte del Contratista

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA:
OTROS:

CONTRATISTA:
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
(Empleos de profesionales, mantenimiento rutinario y controladores de tráfico).

INTERVENTORÍA:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	23 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN ALBERTO - SAN ROQUE

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA — SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) del 17/06/2021 al 23/06/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RICARDO SANCHEZ RÍOS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2 — FECHA DE INICIO: JUNIO 16 DE 2021

METAS FISICAS

MANTENIMIENTO PERIÓDICO [KM]: **188** | MANTENIMIENTO RUTINARIO [KM]: **188** | SEÑALIZACIÓN, DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS [KM]: **188**

CONTRATO DE OBRA: | CONTRATO DE INTERVENTORIA:

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El Instituto Nacional de Vias emite orden de incio al Contrato No. 1051 de 2021 el 16 de junio de 2021, El contratista el dia 23 de junio entrega parte de la documentacion requerida para el inicio de las actividades contenidas dentro del pliego de condiciones, se realiza comite de de inicio el dia 16 de junio en el cual se dieron las instrucciones para la ejecucion del contrato de obra y mantenimiento rutinario por parte de la Direccion Territorial Ocaña.
Se realiza recorrido con el delegado de la Super Intendencia de Transporte el dia 23 de junio de 2021, para evaluar el estado actual de la RN 4514 y RN 4515.
Se realiza atencion de emergencias por desprendiemiento de material del talud inestable en el PR 71+000 RN 4514, retiro de rama de arbol en el PR 32+000 RN 4514 por potencial riesgo de accidentalidad, y actividad de tapahuecos con fresado y liga por todo el corredor.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar inicio a las labores de Mantenimiento Rutinario del Corredor San Alberto - San Roque

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de calzada PR 71+000 RN 4514



Actividad de Tapahuecos RN 4514 y RN 4515



Comité de Obra No.1



Recocrrido con la Super Intendencia de Transporte.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la labor del Contratista.	4. Revision para aprobacion de documentos iniciales presentados por el Contratista.
2. Control y seguimiento de la Programación presentado por el Contratista.	
3. Control y Seguimiento al inicio de actividadesde Mantenimiento Rutinario.	

NOTAS:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: JOSE CIRLANDO OSSA ZULUAGA

No. MAT: 17202-0205 CLD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LAINFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1S-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN ALBERTO - SAN ROQUE

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA — SEMANA No.: 2 del 24/06/2021 al 30/06/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍ: ELIAS JAIMES FERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RICARDO SANCHEZ RÍOS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2 — FECHA DE INICIO: JUNIO 16 DE 2021

METAS FÍSICAS

MANTENIMIENTO PERIÓDICO [KM]: 207,23 — MANTENIMIENTO RUTINARIO [KM]: 207,23 — SEÑALIZACIÓN, DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS [KM]: 207,23

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.-SOCING S.A.S. (40%), RUBÉN DARÍO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:	JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA		
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 15.962.753.678,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.200.000.000,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00		
EJECUTADO			

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR VIGENCIA:

2021	2022	2023
$ 1.200.000.000,00		

(Indicar valores en pesos)

CONTROL FINANCIERO DE OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.697.141.712,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 66.000.000,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 66.000.000,00	0,41%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACIÓN:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTROL FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (A):	$ 1.200.000.000,00	
EJECUTADO ACUMULADO (B):	$ 32.934.619,00	
AVANCE EN % (B/A):	2,74%	

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

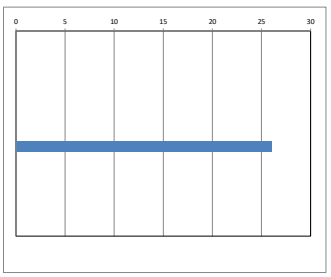
III. AVANCE FÍSICO

FRENTES DE OBRA

FRENTES O CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

RUTA 4514:	**RUTA 4515:**
CUADRILLA 1. TRAMO A CARGO: PR00+000 - PR25+000	CUADRILLA 4. TRAMO A CARGO: PR00+000 - PR30+000
CUADRILLA 2. TRAMO A CARGO: PR25+000 - PR50+000	CUADRILLA 5. TRAMO A CARGO: PR30+000 - PR59+000
CUADRILLA 3. TRAMO A CARGO: PR50+000 - PR99+923	CUADRILLA 6. TRAMO A CARGO: PR59+000 - PR88+000

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	4514	4515	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
MEJORAMIENTO (Km)			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
MANTENIMIENTO RUTINARIO (KM)	13	13	26
MANTENIMIENTO PERIÓDICO (KM)			
SEÑALIZACION (KM)			
OTROS:			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO SEGÚN LP-DO-GPE-003-2021	EQUIPO EN OBRA	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	**RUTA 4514 RUTA 4515**	**RUTA 4514 RUTA 4515**	**TOTAL**
Compactador neumático 70 HP, peso 13 ton	2		2
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 ton.	2		2
Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP	2		2
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30 m3/hora.	2		2
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.	2		2
Otros:			

Estado actual de la maquinaria:
Activo: — Reparación: — Inactivo: X

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514 — TRAMO Y/O SECTOR 2: LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	

OBSERVACIONES: .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA NO HA SIDO ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	69	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	69	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LAINFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1S-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN ALBERTO - SAN ROQUE

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA SEMANA No.: 2 del 24/06/2021 al 30/06/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍ: ELIAS JAIMES FERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RICARDO SANCHEZ RÍOS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2 FECHA DE INICIO: JUNIO 16 DE 2021

METAS FÍSICAS

MANTENIMIENTO PERIÓDICO [KM]: 207,23 MANTENIMIENTO RUTINARIO [KM]: 207,23 SEÑALIZACIÓN, DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS [KM]: 207,23

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SE INICIAN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A LO LARGO DEL TRAMO DE INTERVENCIÓN SAN ALBERTO – SAN ROQUE DE LAS RUTA 4514 Y 4515
EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO SE ENCUENTRA REALIZANDO EJECUCIÓN DE TODOS LOS INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN A EVENTOS Y/O EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN EN EL CORREDOR VIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA, IMPLEMENTANDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR DEL PR 00+0000 AL PR 01+0000 EN DOBLE CALZADA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA
LIMPIEZA DE DEFENSA METÁLICA DEL PR 01+500 AL PR 02+000 EN DOBLE CALZADA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA
DESPEJE DE LA VÍA MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA DEL PR 70+300 AL PR 72+000 EN DOBLE CALZADA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA
LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS DEL PR 90+900 AL PR 92+000 EN SEPARADOR RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA
ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR DEL PR 34+0000 AL PR 34+0500 EN DOBLE CALZADA RUTA 4515 LA MATA – SAN ROQUE
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES DEL PR 30+0700 AL PR 31+0020 EN CALZADA SENCILLA RUTA 4515 LA MATA – SAN ROQUE
PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES DEL PR 60+000 AL PR 61+0000 EN CALZADA SENCILLA RUTA 4515 LA MATA – SAN ROQUE
LA INTERVENTORÍA REALIZA LA REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y EMITE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA MODIFICACIÓN (PROGRAMA DE OBRA, PLAN DE INVERSIONES Y PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO)
SE ENVÍA OBSERVACIONES AL PLAN DE CALIDAD ENVIADO POR EL CONTRATISTA PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN
SE REALIZA LA REVISIÓN DEL DISEÑO MARSHAL Y LA CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LOS CUALES SE REALIZA OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN
SE REALIZA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA, REVISIÓN DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN- SIRR DE LA ARN

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR EN LA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA
LIMPIEZA DE DEFENSA METÁLICA EN LA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA
DESPEJE DE LA VÍA MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA EN LA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA
LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS EN LA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA
ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR EN LA RUTA 4515 LA MATA – SAN ROQUE
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALESEN LA RUTA 4515 LA MATA – SAN ROQUE
PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES EN LA RUTA 4515 LA MATA – SAN ROQUE
ACTIVIDADES DE REMOCION DE DERRUMBES
SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA PARA EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO







ANTES	DURANTE	DESPUES

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR DEL PR 00+0000 AL PR 01+0000 EN DOBLE CALZADA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA







ANTES	DURANTE	DESPUES

LIMPIEZA DE DEFENSA METÁLICA DEL PR 01+500 AL PR 02+000 EN DOBLE CALZADA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA







ANTES	DURANTE	DESPUES

DESPEJE DE LA VÍA MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA DEL PR 70+300 AL PR 72+000 EN DOBLE CALZADA RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LAINFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1S-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN ALBERTO - SAN ROQUE

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA SEMANA No.: 2 del 24/06/2021 al 30/06/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍ: ELIAS JAIMES FERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RICARDO SANCHEZ RÍOS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2 FECHA DE INICIO: JUNIO 16 DE 2021

METAS FÍSICAS

MANTENIMIENTO PERIÓDICO [KM]: 207,23 MANTENIMIENTO RUTINARIO [KM]: 207,23 SEÑALIZACIÓN, DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS [KM]: 207,23







ANTES	DURANTE	DESPUES

LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS DEL PR 90+900 AL PR 92+000 EN SEPARADOR RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA







ANTES	DURANTE	DESPUES

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR DEL PR 34+0000 AL PR 34+0500 EN DOBLE CALZADA RUTA 4515 LA MATA – SAN ROQUE







ANTES	DURANTE	DESPUES

LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES DEL PR 30+0700 AL PR 31+0020 EN CALZADA SENCILLA RUTA 4515 LA MATA – SAN ROQUE







ANTES	DURANTE	DESPUES

PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES DEL PR 60+000 AL PR 61+0000 EN CALZADA SENCILLA RUTA 4515 LA MATA – SAN ROQUE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la labor del Contratista.	4. Revision para aprobacion de documentos iniciales presentados por el Contratista.
2. Control y seguimiento de la Programación presentado por el Contratista.	
3. Control y Seguimiento al inicio de actividadesde Mantenimiento Rutinario.	

NOTAS:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
No. MAT: 17202-0205 CLD

Invías - Gestión Pública con Calidad

INFORME MENSUAL GESTION VIAL

PERIODO: 25 AL 30 DE JUNIO DE 2021
Aguachica, 30 de junio de 2021



CONTRATO No. 1067 DE 2021

"INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2."

MANTENIMIENTO RUTINARIO

Para el presente proceso se entiende por mantenimiento rutinario, el conjunto de las actividades a ejecutar en vías pavimentadas y/o no pavimentadas, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía. Las principales actividades son: Remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; Rocería; Limpieza de obras de drenaje; Reconstrucción de cunetas y Reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo; Reparación de baches en afirmado y/o parcheos en pavimento, sin maquinaria y/o equipo. que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial, con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y en lo posible conservando sus condiciones.

Abscisado a intervenir para el contrato de mantenimiento rutinario en las cuales se describen las siguientes características:

a) Códigos de las vías.
b) Longitud de la vía
c) Límites de las vías, incluyendo el PR inicial y el PR final

ODIGO VIA	CARRETERA	CÓDIGO	PR Inicial	PR Final	LONGITUD (km)
4514	SAN ALBERTO - LA MATA	4514	00+0000	99+0923	97,18
	VARIANTE EL LIBANO	45 CS D	00+0000	00+0980	0,98
	VARIANTE MINAS	45 CS E	00+0000	01+0570	1,57
	VARIANTE SAN MARTIN	45 CS F	00+0000	02+0015	2,15
	VARIANTE MORRISON	45 CS G	00+000	01+0008	1,08
	VARIANTE JUNCAL	45 CS H	00+0000	01+0000	1,00
	VARIANTE AGUACHICA	45 CS I	00+0000	04+0850	4,85
	VARIANTE BESOTES	45 CS J	00+0000	00+0900	0,90
	TOTALES				**109,70**

CODIGO VIA	SECTOR	PR INICIAL	PR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
4515	La Mata - San Roque (Bidireccional)	0+000	0+925	0,9
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	0+925	8+600	7,7
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	8+600	11+000	2,4
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	11+000	26+170	15,2
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	26+170	27+690	1,5

CODIGO VIA	SECTOR	PR INICIAL	PR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	27+690	30+490	2,8
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	30+490	32+770	2,3
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	32+770	35+200	2,4
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	35+200	44+660	9,5
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	44+660	54+620	10,0
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	54+620	56+900	2,3
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	56+900	59+900	3,0
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	59+900	87+778	27,9
	TOTALES			**87,778**

El desempeño de las actividades se medirá de acuerdo con los siguientes indicadores de mantenimiento vial:

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	INDICADOR DE MANTENIMIENTO
Rocería y desmonte manual	Controlar vegetación en zonas laterales y el separador para mejorar la visibilidad. Debe permanecer por debajo de 30 cm.
Limpieza de bermas pavimentadas	Las bermas permanecerán siempre limpias.
Limpieza manual de las cunetas revestidas y en Tierra	Las cunetas permanecerán limpias. No se permite obstrucción.
Limpieza manual de las zanjas de coronaciones revestidas y en tierra	Las zanjas de coronación permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción.
Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	Los encoles y descoles permanecerán siempre limpios. No se permite obstrucción
Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	Las obras permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción.
Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye obras de limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado)	Los puentes permanecerán siempre limpios.
Limpieza manual y pintura de barandas	Las barandas permanecerán siempre pintadas y limpios
Despeje de derrumbes	la carretera. Disponibilidad permanente.
Limpieza de la calzada. (No se incluye maquinaria)	La calzada permanecerá siempre limpia.
Limpieza manual de señales	Las señales permanecerán siempre limpias.
Limpieza manual de defensas metálicas	Las defensas metálicas permanecerán siempre limpias
Poda, corte y/o retiro de árboles	Colocará la mano de obra cuando sea necesario podar, cortar o retirar árboles.
Vigilancia	Colaborar con la vigilancia informando oportunamente de los eventos que se presenten en la vía
Emergencias. Tareas necesarias para intervenciones que aseguren un restablecimiento rápido del tránsito (No incluye maquinaria ni señalización temporal).	Disponibilidad para la actividad.
Actividad de Tapa Hueco	Disminuir la mayor cantidad de huecos en la infraestructura vial.

Actividades de mantenimiento Rutinario ejecutadas en el periodo del 25 al 30 de junio de 2021:

RUTA NACIONAL 4514						
ACTIVIDAD	**PERIODICIDAD**	**UNIDAD**	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**RENDIMIENTO %**	**% EJECUCION**
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	O+000	25+000	100,00%	10%
Limpieza de señales verticales	Mensual	unidades	O+000	25+000	100,00%	10%
Limpieza de cunetas	Mensual	ml	O+000	25+000	100,00%	10%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	O+000	25+000	100,00%	10%
Limpieza de obras de arte	Mensual	ml	O+000	25+000	100,00%	10%
Limpieza de Defensa Metálica	Mensual	ml	O+000	25+000	100,00%	10%
Actividad de tapahuecos	Mensual	M3	O+000	25+000	100,00%	10%

ACTIVIDAD	**PERIODICIDAD**	**UNIDAD**	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**RENDIMIENTO %**	**% EJECUCION**
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	25+000	50+000	100,00%	19%
Rocería con maquinaria	Mensual	m2	25+000	50+000	100,00%	19%
Limpieza de señales verticales	Mensual	unidades	25+000	50+000	100,00%	19%
Limpieza de cunetas	Mensual	ml	25+000	50+000	100,00%	19%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	25+000	50+000	100,00%	19%
Limpieza de obras de arte	Mensual	ml	25+000	50+000	100,00%	19%
Actividad de tapahuecos	Mensual	M3	25+000	50+000	100,00%	19%
Limpieza de Defensa Metálica	Mensual	ml	O+000	25+000	100,00%	10%

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	RENDIMIENTO %	% EJECUCION
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	5O+000	75+000	100,00%	18%
Rocería con maquinaria	Mensual	m2	5O+000	75+000	100,00%	18%
Limpieza de señales verticales	Mensual	unidades	5O+000	75+000	100,00%	18%
Limpieza de cunetas	Mensual	ml	5O+000	75+000	100,00%	18%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	5O+000	75+000	100,00%	18%
Limpieza de obras de arte	Mensual	ml	5O+000	75+000	100,00%	18%
Actividad de tapahuecos	Mensual	M3	5O+000	75+000	100,00%	18%
Limpieza de Defensa Metálica	Mensual	ml	O+000	25+000	100,00%	10%

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	RENDIMIENTO %	% EJECUCION
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	75+000	100+000	100,00%	18%
Rocería con maquinaria	Mensual	m2	75+000	100+000	100,00%	18%
Limpieza de señales verticales	Mensual	unidades	75+000	100+000	100,00%	18%
Limpieza de cunetas	Mensual	ml	75+000	100+000	100,00%	18%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	75+000	100+000	100,00%	18%
Limpieza de obras de arte	Mensual	ml	75+000	100+000	100,00%	18%
Actividad de tapahuecos	Mensual	M3	75+000	100+000	100,00%	18%
Limpieza de Defensa Metálica	Mensual	ml	O+000	25+000	100,00%	10%

RUTA NACIONAL 4515						
ACTIVIDAD	**PERIODICIDAD**	**UNIDAD**	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**RENDIMIENTO %**	**% EJECUCION**
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	O+000	30+000	100,00%	16%
Rocería con maquinaria	Mensual	m2	O+000	30+000	100,00%	16%
Limpieza de señales verticales	Mensual	unidades	O+000	30+000	100,00%	16%
Limpieza de cunetas	Mensual	ml	O+000	30+000	100,00%	16%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	O+000	30+000	100,00%	16%
Limpieza de obras de arte	Mensual	ml	O+000	30+000	100,00%	16%
Actividad de tapahuecos	Mensual	M3	O+000	30+000	100,00%	16%
Limpieza de Defensa Metálica	Mensual	ml	O+000	25+000	100,00%	10%

ACTIVIDAD	**PERIODICIDAD**	**UNIDAD**	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**RENDIMIENTO %**	**% EJECUCION**
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	30+000	59+000	100,00%	19%
Rocería con maquinaria	Mensual	m2	30+000	59+000	100,00%	19%
Limpieza de señales verticales	Mensual	unidades	30+000	59+000	100,00%	19%
Limpieza de cunetas	Mensual	ml	30+000	59+000	100,00%	19%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	30+000	59+000	100,00%	19%
Limpieza de obras de arte	Mensual	ml	30+000	59+000	100,00%	19%
Actividad de tapahuecos	Mensual	M3	30+000	59+000	100,00%	19%
Limpieza de Defensa Metálica	Mensual	ml	O+000	25+000	100,00%	10%

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	RENDIMIENTO %	% EJECUCION
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	59+000	88+000	100,00%	32%
Rocería con maquinaria	Mensual	m2	59+000	88+000	100,00%	32%
Limpieza de señales verticales	Mensual	unidades	59+000	88+000	100,00%	32%
Limpieza de cunetas	Mensual	ml	59+000	88+000	100,00%	32%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	59+000	88+000	100,00%	32%
Limpieza de obras de arte	Mensual	ml	59+000	88+000	100,00%	32%
Actividad de tapahuecos	Mensual	M3	59+000	88+000	100,00%	32%
Limpieza de Defensa Metálica	Mensual	ml	O+000	25+000	100,00%	10%

- Se realizo capacitación por parte de la Interventoría direccionada al Consorcio RGS 2021, en la cual se tocaron temas como la programación semanal, diligenciamiento de formatos y registro fotográficos.

Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La Interventoría viene realizando la supervisión al contrato mencionado, efectuando recorridos y visitas constantes a la vía para verificar el estado e identificación sus necesidades, inspección de sitios críticos y la correcta ejecución de cada una de las actividades realizadas por las cuadrillas, empleo de herramienta exigida en el pliego de condiciones, control de asistencia del personal y la utilización de elementos de protección personal, cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.

El contratista no cuenta con todas las herramientas necesarias para ejecutar a satisfacción los indicadores de Mantenimiento Rutinario, se le ha requerido mediante comunicaciones que no han sido respondidas por el contratista, en donde se solicita la información referente del personal que realiza estas labores, así como el desglose de ese Item que esta definido de manera Global y debe contar con un valor mensual prestablecido del valor estipulado entre los 8 meses para lo que fue estructurado.

La interventoría viene realizando las acciones necesarias en pro de preservar el uso y la defensa de los elementos y del derecho de vías del corredor a cargo.

Participación activa en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presentaron en las vías a cargo exigiendo, verificando y vigilando al contratista de obra el cumplimiento oportuno de las amenazas a través de las cuadrillas de mantenimiento rutinario existentes en el tramo San Alberto – San Roque.

Con la finalidad de mantener informado en tiempo real a la entidad contratante se realizaron los Reportes diarios de transitabilidad, estado del tiempo, estado actual de la vía, ocurrencia de emergencias, accidentes de tránsito y cualquier acción de fuerza natural que se presentó en el corredor vial Ruta 4514 (San Alberto – La Mata) y Ruta 4515 (La Mata – San Roque) con una longitud total de 188.0 km.

Acompañamiento, control, supervisión y vigilancia de las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargadas del mantenimiento rutinario de las carreteras asignadas por el contratista de obra ejerciendo cabalmanete la Interventoría.

Monitoreo y atención a emergencia de los sitios críticos (taludes inestables, sitios con alto riesgo de accidentalidad) que alteran la operación del tránsito vehicular, supervisando la actividad de remoción de derrumbes ejecutada por el contratista de obra

Supervisión técnica a la ejecución de indicadores a través trabajadores de mantenimiento rutinario en Ruta 4514 y Ruta 4515. Verificación del cumplimiento de Protocolo de Bioseguridad para la prevención del Covid-19, listas de chequeo de asistencia de personal, herramientas menores y equipos empleados en el jornal diario

Revisión de la programación semanal de mantenimiento rutinario alertando al contratista de obra de las inconsistencias y necesidades latentes de la vía en sectores específicos del corredor nacional con el objeto de dar atención prioritaria.

Visitas y elaboración de requerimientos en diferentes sectores del corredor vial San Alberto – San Roque en pro del cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías (Derecho de vía, Hurtos de la infraestructura vial, invasiones, aprovisionamientos, entre otros) para ser remitidos y notificados posteriormente a la territorial o autoridades locales competentes

Contestación a derechos de petición, permisos para el trámite de uso de zona de vía y atención a las necesidades manifestadas por los usuarios de la vía durante el mes de Junio.

Elaboración de Informes diarios de seguimiento e informe semanal de actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas en Ruta Nacional 4514 y Ruta Nacional 4515, informando al INVIAS Dirección Territorial Ocaña de los trabajos ejecutados para la conservación y mantenimiento de la red vial nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista da orden de inicio al contrato 1051 de 2021 el 16 de junio de 2021.
- El contratista da inicio a las Actividades de Mantenimiento Rutinario el 25 de junio de 2021.
- A la fecha cuenta con 7 cuadrillas con 68 personas para abordar todos los trabajos en el corredor.
- El contratista inicia con rendimientos muy bajos, haciendo balance y proyecciones futuras en base a este actual rendimiento, no cumpliría con el barrido de todo el corredor vial en un mes de ejecución.
- El contratista a corte de 30 de junio ha ejecutado en la Ruta 4514 un total de 16.2 km y en la Ruta 4515 un total de 23 km.
- Los indicadores no están siendo cumplidos en su totalidad ya que no cuentan con toda la logística necesaria para llevar a cabalidad este tipo de actividades.
- Se recomienda al contratista tomar plan de acción para mejorar rendimientos y cumplimiento de todo el corredor y así evitar afectaciones a este Item en la facturación.
- La interventoría seguirá ejerciendo el control de estas actividades en pro de asegurar el estricto cumplimiento de las mismas.
- La Gestión Vial atiende de manera oportuna el apoyo a las respuestas de requerimientos por parte de INVIAS

REGISTRO FOTOGRAFICO

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA DE DEFENSA METÁLICA

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

RECOLECCIÓN DE BASURA

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA DE CUNETA REVESTIDA Y EN TIERRA

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
		
		

LIMPIEZA DE BERMA

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

LIMPIEZA DE CALZA POR DESPRENDIMIENTO DE PIEDRAS DE TALUD

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

INFORME MENSUAL Nº001 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGRIDAD

INTERVENTORIA CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1067 DE 2021

CONTRATO DE OBRA 1051 DE 2021

OBJETO:

“MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MODULO 2.

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 16 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME COMPRENDIDO DEL 16 AL 30 DE JUNIO 2021

AGUACHICA – CESAR

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 3
2. ALCANCE 3
3. OBJETIVO 3
4. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
5. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) 4
6. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 5
7. Abreviaturas y guías 6
8. ORGANIZACIÓN 6
9. ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO 7
10. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 7
11. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 8
12. Medida que deben adoptar los trabajadores fuera de la obra 9
13. RECURSOS PARA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 10
14. SEÑALIZACION DE OBRA 11
15. RECURSOS 11
16. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 12
17. INGRESOS Y RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA 12
18. INDICADORES DE GESTION 15
19. REGISTRO FOTOGRAFICO 17
20. ANEXOS 21

1. PRESENTACIÓN

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud. Ejercer un oficio enriquece al individuo con nuevos conocimientos y habilidades, sin embargo, lo expone a un conjunto de factores de riesgos que pueden llegar a incapacitarlo si no toma las medidas de prevención adecuadas. Perder la capacidad de trabajo no sólo representa un trauma grave para el individuo, también afecta a la sociedad en la que él vive generando una barrera para el desarrollo social y económico del país.

Lo anterior se evidencia en la situación de la persona, ya que la enfermedad, el accidente y las secuelas e incapacidades que generan, inciden en los procesos de producción y sobre el bienestar de la familia, la sociedad y el país.

Las circunstancias mencionadas justifican la existencia de un **SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** al interior del personal adscrito al contrato de interventoría 1067 de 2021 y el contrato de obra 1051 de 2021**,** que oriente, ejecute y evalúe las acciones encaminadas a asegurar el bienestar integral de todo el personal.

La inspectora S.I.S.O. se compromete a divulgar, motivar y propiciar la participación de los trabajadores en las diferentes actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la promoción y la prevención, con el fin de mantener ambientes sanos para los que aquí trabajan. Se implementa medidas de seguridad acordes con la normatividad vigente y las prioridades establecidas, teniendo en cuenta acciones de mejora continua.

2. ALCANCE

Evidenciar la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de todos los procesos de la interventoría CINTE SAS, contratista y subcontratistas en la ejecución del objeto PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MODULO 2.

3. OBJETIVO

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, además de establecer los controles necesarios, Para la prevención del personal, contratista y subcontratista que participan en la ejecución de las actividades generando ambientes de trabajo seguro.

4. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoria CINTE SAS, es una organizacion dedicada a la construccion e interventoria de obras civiles, mantenimiento y mejoramiento de vias; tiene como razon fundamental, velar por la prevencion de los accidentes y enfermedades laborales mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la proteccion del medio ambiente. Por lo aterior la empresa se apoya en los siguientes principios:

- Cumplimineto de los requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales.
- Protejer la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Destinar los recursos humanos, fisicos y financieros necesarios para la gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar programas orientados al formato de una cultura preventiva.

Todo el personal adcrito a la interventoria, contratista, subcontratistas y demas partes interesadas tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los trabajadores y la empresa.

5. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)

La interventoría CINTE SAS y el contratista RGS ha definido y establecido una política de no alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, para prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar de los trabajadores, contratistas, usuarios y familias, mejorando la calidad de vida, que permita un adecuado desempeño laboral, así como el fomento de estilos de vida y hábitos saludables, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992 y la resolución 4225 de mayo 29 de 1992, resolucion 2646 de 2008 Se establece los siguientes parametros:

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.

- Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.

- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.

La interventoría CINTE SAS, se compromete a desarrollar compañas de tipo educativo y preventivo y los trabajadores deberán participar activamente en las acciones de sensibilización y capacitación que promuevan el cumplimiento de esta política.

6. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Seguridad y salud en el trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones del medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Ley 1562/2012.

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en Seguridad y salud en el trabajo de forma coherente con la política. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

Enfermedad laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562/2012 Artículo 4.

Consecuencia. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Exposición. Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.

Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Medida(s) de control. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).

Probabilidad. Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2007).

Valoración de los riesgos. Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

7. Abreviaturas y guías

En este documento se encontrarán las siguientes abreviaturas:

- **SG-SST:** Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- **SST:** Seguridad y salud en el trabajo
- **EPP:** Elemento de protección personal
- **ATS:** Análisis de trabajo seguro
- **PTS:** Permiso de trabajo seguro
- **AT:** Accidente de trabajo
- **EL:** Enfermedad laboral

8. ORGANIZACIÓN

8.1. Descripción general de interventoría CINTE SAS.

Razón social:
NIT:800018654-8
Dirección: carrera 34 #8 57
Correo: cintesanalberto@gmail.com
Celular: 300 263 4838

8.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA:	CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA
CONTRATO No.	1067 DE 2021
OBJETO CONTRATO:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2."
FECHA DE INICIO:	16/06/2021
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2021
ARL:	POSITIVA

8.3. DESCRIPCION PRINCIPAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO	RGS 2021
CONTRATO No.	1051 DE 2021
OBJETO CONTRATO:	MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2."
FECHA DE INICIO:	16/06/2021
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2021
ARL:	SURA

9. ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO

Dentro de las actividades de medicina preventiva se realizan las siguientes:

- Exámenes de ingreso
- Reporte de condiciones de salud de los trabajadores
- Capacitaciones de estilos de vida saludables
- Pausas activas
- Estilo de vida saludable

10. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Dentro de las actividades de seguridad industrial se realizan las siguientes:

- Inspección elemento de protección personal.
- Inspección de botiquín y camilla de primero auxilio.
- Inspección de extintor multipropósito ABC.

- Inspección general de seguridad.
- Inspección preoperacional de equipos y herramientas manuales.
- Inspección preoperacional de maquinaria.
- Inspección preoperacional de volqueta.
- Charla de seguridad.
- Análisis de trabajo seguro.
- Permiso de trabajo seguro.
- Entrega de EPP
- Inducción de SST

11. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

De acuerdo a la resolución Nº777 de 2021 se realizó el protocolo de bioseguridad por parte empresa de interventoría CINTE SAS, el cual se implementa a través de medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), nuestro protocolo tiene como objetivo prevenir, promover y proteger la salud de todos los empleados de la interventoría, contratista y subcontratista del proyecto, de los riesgos causado por el coronavirus, implementando las siguientes actividades para la reducir, exposición y contagio del virus (COVID-19).

- Inducción de capacitación de protocolo de bioseguridad
- Evaluación de protocolo de bioseguridad
- Lavado de manos durante 20 a 30 segundo.
- Distancia mínima de 1 metros.
- Información básica de medidas preventivas sobre coronavirus.
- Disposición de residuos contaminados.
- Charla sobres medidas de prevención del coronavirus.
- Uso obligatorio de tapabocas
- Encuesta de condiciones de salud
- Desinfección de elemento de protección personal
- Desinfección de vehículos y maquinaria

Para llevar un mejor control de las actividades de protocolo de bioseguridad la interventoría CINTE SAS lleva registro de todos los controles y seguimientos de dichas actividades, para mantener un buen funcionamiento de los mismo y ser más eficientes al momento de presentarse un caso positivo de coronavirus, todos los trabajadores están capacitados y cumplen con las medidas preventivas y de

mitigación para covid-19, adicional a eso la se cuenta con un inspector de SST que cumple la funciones de velar y proteger a todo el personal de obra del consorcio.

12. Medida que deben adoptar los trabajadores fuera de la obra

El personal de interventoría, contratista, subcontratista y proveedores que hacen parte del proyecto de mejoramiento, INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MODULO 2 deben cumplir con las siguientes actividades de prevención.

12.1.1. Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.

- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.

- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

- Guardar distancia mínima de un (1) metro entre personas, al momento de trasladarse al cualquier destino.

12.1.2. Al regresar a la vivienda

- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y protocolo de la empresa.

- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales

- Bañarse con abundante agua y jabón.

- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

12.1.3. Al convivir con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y los protocolos divulgados por la empresa.

13. RECURSOS PARA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

La interventoría dentro de sus instalaciones y el consorcio RGS 2021, como contratista define y asigna los recursos físicos como tapabocas, equipo de desinfección, lavado de manos, la supervisión y evaluación de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz del virus COVID- 19 mediante los protocolos de bioseguridad, para la buena ejecución de las actividades de INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MODULO 2.

- Señalización preventiva
- Alcohol al 70% para desinfección
- Jabón antibacterial
- Atomizador para alcohol
- Dosificador para jabón antibacterial

14. SEÑALIZACION DE OBRA

La señalización del proyecto se presenta bajo el esquema de invias utilizando señales transitorias que Pueden ser estáticas o dinámicas, indicando mensajes reglamentarios, preventivos o informativos. Ambas se caracterizan por entregar mensajes que tienen aplicación acotada en el tiempo, siendo las segundas –también denominadas señales de mensaje variable– capaces de entregarlo en tiempo real.

La señalización y medidas de seguridad para obras en la vía tienen como objetivo fundamental que el tránsito a través o en los bordes de la zona donde se realizan las obras sea seguro y expedito, con la mínima alteración posible de las condiciones normales de circulación, garantizando a su vez la seguridad de los trabajadores y de los trabajos, así mismo se tiene en cuanta los siguientes puntos que nos permite tener una mayor prevención dentro de la zona de ejecución.

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial debe ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores, ciclistas y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, cuando se aproximan y cuando atraviesan la zona de las obras.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo, es esencial en la ejecución de obras. Los elementos orientados al control de tránsito como señales verticales, señales horizontales, elementos de canalización, entre otros, representan un costo y su correcta aplicación debe ser compensada como cualquier otro elemento de trabajo.

El buen manejo de la señalización nos permitirá garantizar una mejor movilidad y prevención a los conductores, peatones, y trabajadores de la obra.

15. RECURSOS

Desde la administración del contratista consorcio RGS se define y asigna los recursos físicos, financieros y humanos para el diseño, desarrollo, supervisión y evaluación de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, al igual para que los responsables del SG-SST del CONSORCIO RGS Se relaciona los recursos a utilizar para la gestión de SST y protocolo de bioseguridad, para la buena ejecución de MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MODULO 2.

- Elemento de protección personal
- Camilla de primero auxilio
- Botiquín de primero auxilio
- Extintor multipropósito ABC
- Cinta de peligro de 500mts
- Señalización vertical fija
- Señalización vertical movible
- Señalización tubular con reflectivos
- Barreras plásticas
- Pare y siga reflectivo
- Chaleco reflectivo
- Conos de 90cm reflectivos
- Punto de hidratación por frente
- Punto ecológico por frente
- Kit de derrame

La interventoría CINTE SAS asigna los recursos físicos, financieros y humanos para el diseño, desarrollo, supervisión y evaluación de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

16. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El CONSORCIO RGS E INTERVENTORIA CINTE SAS implementa y mantiene las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, contemplando los siguientes aspectos:

- Análisis de amenazas y vulnerabilidad.
- Recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Entrenamiento a todos los trabajadores en actuación antes, durante y después de las emergencias que se puedan derivar de las amenazas identificadas en la empresa.
- Se cuenta con un procedimiento para la planeación, realización evaluación de simulacros de emergencias.

17. INGRESOS Y RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA

RELACION DE INGRESOS			
No	INGRESOS DEL MES DE JUNIO		
	NOMBRE	CEDULA	TIPO DE VINCULACION
1	ANGI TATIANA DUARTE	1.091.663.699	OBRA LABOR
2	JULIAN ANDRES CLARO	13.176.482	OBRA LABOR
3	ELSY GUTIERREZ	49.663.101	OBRA LABOR
4	EIIANA ROBLES	38.503.162	OBRA LABOR
5	DAVID ANDRES BELTRAN	91.524.577	OBRA LABOR
6	CARMEN JULIO AREVALO	13.140.385	TERMINO FIJO
7	FERNANDO MARTINEZ PARRA	12.459.065	TERMINO FIJO
8	ELIECER VALENCIA	12.459.932	TERMINO FIJO
9	RAUL BONILLA OSORIO	12.457.803	TERMINO FIJO
10	ALICIA BONILLA	1.065.232.052	TERMINO FIJO
11	WILLIAM LEON	12.459.743	TERMINO FIJO
12	LUIS ANTONIO MEJIA	73.015.143	TERMINO FIJO
13	FERNANDO OJEDA	88.277.220	TERMINO FIJO
14	MELFY PEREZ GUERRERO	18.904.187	TERMINO FIJO
15	ANTONIO FLORES MANOSALVA	5.084.068	TERMINO FIJO
16	EVELIO FLORES	88.277.220	TERMINO FIJO
17	PEDRO SOZA	1.091.666.024	TERMINO FIJO
18	LIBARDO CONTRERAS	9.693.210	TERMINO FIJO
19	YAIRA XIMENA PADILLA	1.065.864.001	TERMINO FIJO
20	ANANIAS SUMALAVE	9.691.500	TERMINO FIJO
21	LUIS ALBERTO CAMPO	1.098.993.072	TERMINO FIJO
22	ALEXANDER SARMIENTO	12.495.773	TERMINO FIJO
23	ALBEIRO PLATA	18.970.215	TERMINO FIJO
24	ANGEL LUIS LOZANO	1.193.211.203	TERMINO FIJO
25	DARIO GOMEZ OVIEDO	1.094.046.047	TERMINO FIJO
26	FERNEL PLATA	18.968.280	TERMINO FIJO
27	JAINER GUILEN QUINTERO	12.495.891	TERMINO FIJO
28	JANER PLATA	1.066.085.113	TERMINO FIJO
29	JORGE ANTONIO PINEDA	12.496.827	TERMINO FIJO
30	JOSE DEL CARMEN SOLANO	6.795.813	TERMINO FIJO
31	JUAN CARLOS OTALVARO	12.435.852	TERMINO FIJO
32	YENDER JESUS BONETH	1.004.857.366	TERMINO FIJO
33	YOHANA SARMIENTO	1.066.083.554	TERMINO FIJO

RELACION DE INGRESOS			
No	INGRESOS DEL MES DE JUNIO		
	NOMBRE	CEDULA	TIPO DE VINCULACION
34	ANA MERCEDES AGUDELO	49.669.663	TERMINO FIJO
35	LUIS PORTILLO MENESES	1.093.898	TERMINO FIJO
36	CESAR QUINTERO	1.693.753	TERMINO FIJO
37	ALBEIRO RUEDA	18.904.184	TERMINO FIJO
38	RAUL ROPERO	1.075.631.043	TERMINO FIJO
39	YESNEI GONZALES	1.065.870.100	TERMINO FIJO
40	YINMER TORRES	1.065.885.574	TERMINO FIJO
41	DEIMER ROCERO	1.065.906.095	TERMINO FIJO
42	ROBINSON SANTO	1.065.899.708	TERMINO FIJO
43	ANTONIO PLATA	18.916,946	TERMINO FIJO
44	DEIBER PLATA	9.691.468	TERMINO FIJO
45	YHON FERNANDO CAÑA	19.673.676	TERMINO FIJO
46	DUBAN STIWAR ARCINIEGAS	1.007.317.363	TERMINO FIJO
47	JOSE PEREZ QUINTERO	1.063.561.885	TERMINO FIJO
48	OLFER GUEVARA	1.065.893.819	TERMINO FIJO
49	JAIR VILLEGAS LOBO	18.925.356	TERMINO FIJO
50	WILLIGTON CARRANZA	1.094.828.000	TERMINO FIJO
51	ASTERIO ENRIQUE PEREZ	12.723.244	TERMINO FIJO
52	EDDIE ACOSTA	1.064.721.978	TERMINO FIJO
53	PEDRO MIGUEL ATENCIO	18.973.928	TERMINO FIJO
54	JOSE MIGUEL CASTRO	1.064.708.438	TERMINO FIJO
55	LUIS CARLOS DAVILA	7.570.563	TERMINO FIJO
56	FABIO MIGUEL FERNANDEZ	12.459.743	TERMINO FIJO
57	JHOLMAN FLORES	3.821.081	TERMINO FIJO
58	JHON JAIRO GARCIA	77.140.138	TERMINO FIJO
59	HIMMER PEREZ BARRIOS	18.970.193	TERMINO FIJO
60	ENALDO PEREZ ORTIZ	1.064.724.185	TERMINO FIJO
61	JADER JHON PARDO	1.064.715.850	TERMINO FIJO
62	ANTONIO HERNANDO ROMERO	18.969.088	TERMINO FIJO
63	NILSON BARBOSA	18.972.956	TERMINO FIJO
64	CARLOS BENJUMEA	18.977.201	TERMINO FIJO
65	EVER ARMANDO CABARCA	1.064.715.241	TERMINO FIJO
66	ALEXY PAEZ LOPEZ	5.427.063	TERMINO FIJO

RELACION DE INGRESOS			
No	INGRESOS DEL MES DE JUNIO		
	NOMBRE	CEDULA	TIPO DE VINCULACION
67	FERNEY CARVAJAL	1.064.707.046	TERMINO FIJO
68	ANDERSON EDUARDO PALLARES	1.064.120.278	TERMINO FIJO
69	LUIS ALBERTO PEDROZO	1.093.746.296	TERMINO FIJO
70	CRISTOBAL EDUARDO YEPES	18.964.418	TERMINO FIJO
71	KAREN LISNEY SALAZAR	1.098.749.173	TERMINO FIJO

18. INDICADORES DE GESTION

INDICADORES DE GESTION			
No	INDICADORES		RESULTADO
1	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número total de A.T con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las HHT durante un periodo multiplicado por K (constante igual a 240.000). El resultado se interpreta como número de AT ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.	0
2	Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por accidentes de Trabajo, durante un periodo y el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K	0
3	Tasa Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período	0
4	Índice de Frecuencia de Ausentismo	Incluye Enfermedad Común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud.	0
5	Cobertura de la inducción	Muestra el porcentaje de personas que reciben la inducción	100%
6	% Cubrimiento EPP	Proporción de trabajadores que reciben los EPP	100%

INDICADORES DE GESTION			
No	**INDICADORES**		**RESULTADO**
7	% uso EPP	Muestra el porcentaje de personas que usan los EPP	100%
8	charlas de seguridad	Numero de charla de seguridad	2
9	Trabajadores en el mes	Número total de trabajadores	71
10	Inducciones SST en el mes	Numero de inducciones en el mes	71
11	Inducciones SST en el mes	Número de trabajadores que ingresaron y se realizó inducción	71

19. REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se relaciona el registro fotográfico que evidencia la implementación y seguimiento de las medidas establecidas en el Plan de Aplicación de Protocolo de bioseguridad y las actividades de SST

Foto N.º 01

Descripción: socialización y entrega de responsabilidades del SG-SST
Fecha: 26-06-2021

Foto N.º 02

Descripción: socialización y entrega de responsabilidades del SG-SST
Fecha: 26-06-2021

Foto N.º 03	Foto N.º 04
 	 
Descripción: Desinfección Elementos de trabajo Consorcio RSG	Descripción: Buen uso de EPP.
Fecha: 30-06-2021	Fecha: 26-06-2021

Foto N.º 05

Descripción: Socialización de bioseguridad y prevención covid-19
Fecha: 26-06-2021

Foto N.º 06

Descripción: control de desinfección de equipo de señalización vial.
Fecha: 30-06-2021

Foto N.º 07

Descripción: señalización en vías.

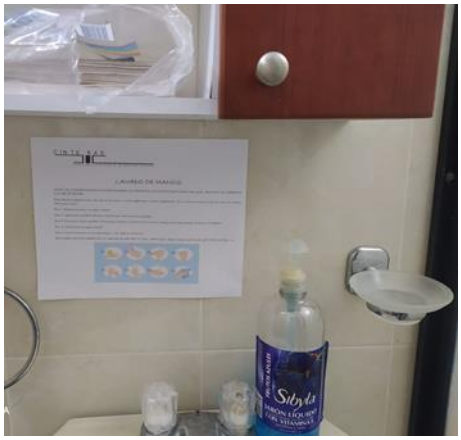
Foto N.º 08

Descripción: desinfección de vehículo.

Fecha: 30-06-2021	Fecha: 30-06-2021.

Foto N.º 09



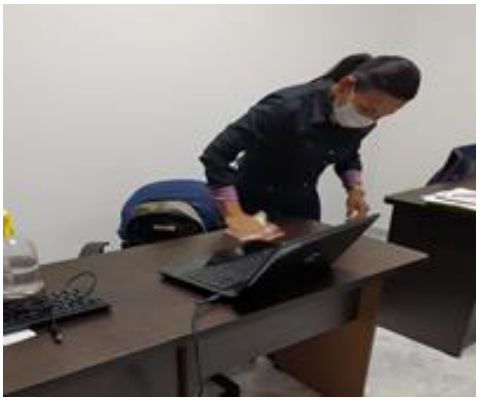






Descripción: señalización para la prevención de COVID-19, oficina de interventoría.

Fecha: 18-06-2021

Foto N.º 10
 
Descripción: Desinfección Elementos de trabajo interventoría.
Fecha: 22-06-2021
OBSERVACIONES: Se observa que el contratista está cumpliendo con las actividades de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, además se está implementando de manera adecuada el protocolo de Bioseguridad para mitigar y evitar la propagación del virus COVID 19.

JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
R.L CINTE SAS Construcciones e interventoría

20. ANEXOS